

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

# La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HACIA OTRA ESPAÑA

## Las mentes esclavas

Carreras de obstáculos  
 Lee uno los decretos sobre reforma de enseñanza y se le caen los palos del sombrero. Con un bachillerato de siete años, fuertemente comenzado tras cumplir los diez, el bachiller se plantifica en los dieciocho. Y plantificado en los dieciocho cuando empieza la carrera. Y por corta que sea la carrera, nuestro escolar no la termina hasta los veintidós bien corridos. Entonces, a los veintidós bien corridos, es cuando puede prepararse para unas oposiciones de carrera corta. Que si se trata de oposiciones de carrera larga—la de médico, la de abogado, la de ingeniero, la de arquitecto—, no puede comenzarlas hasta los veinticuatro o veinticinco.

Pero la vida marcha muy aprisa. Hoy la gente se gana el sustento desde los diecisiete o dieciocho años. Hoy un muchacho de veinte años que no se baste por sí mismo, que no tenga su sueldo aquí o allá, es un retrasado social. Las reformas, pues, se resienten de vaguedades, de empirismos. Son reformas de gabinete, al margen de las luchas por la vida, de la realidad de las calles. Por mucha envergadura pedagógica que ofrezcan, carecen de realidad social. Atienden al cultivo de la mente, pero olvidan su finalidad práctica. Hoy la vida es más de Mercurio que de Minerva. Y el escolar que no esté preparado para ganar, más que para saber, está perdido.

**Teoría de la limitación**  
 ¿Cómo se compagina el intento de limitar el número de estudiantes con la creación de nuevos centros didácticos? En esta viva paradoja hay un aliento cartesiano. Porque si sobran estudiantes, ¿a qué aumentar las cátedras y los maestros? Y si faltan, ¿por qué cerrarles las puertas?

Este criterio de limitación, tan opuesto al espíritu democrático de la República, floreció con la monarquía, a raíz del desastre antillano. Recuérdese que, por entonces, prevalecieron dos máximas pedagógicas: una, «menos política y más administración»; otra, «menos carreras y más oficios». A favor de la «doble llave al sepulcro del Cid», propugnada por Joaquín Costa, se quiso echar también la doble llave al Municipio y a la Universidad, en provecho del campo y de la fábrica. Fue una ingenua cruzada contra el señoritismo de americana en favor de la blusa y del calzón corto.

Pero aquel movimiento, sobre estar inspirado por la renovación económica del país y autorizado por doctrinas tan insignes, respondía a un motivo sentimental, propio del desastre reciente. No era antiintelectualista, sino antiabogadista, por entender que los abogados simbolizaban la política funesta. La prueba es que se clamaba contra los abogados; pero se pedía más ingenieros. Esto es, menos discursos y más puentes, pantanos y caminos.

**Los pobres y los ricos**  
 La cruzada de ahora no surge propiamente del país, de un movimiento, de opinión nacional. Surge de la superstición pedagógica, de la idolatría tecnística, del hórrido mito burocrático.

Queremos prescindir de lo que lo inspire una táctica partidista, un como ataque a fondo del socialismo ministerial contra la clase media, por genuinamente universitaria. Ni siquiera vamos a recoger ciertos juicios de periódicos oficiosos en pugna con las flamantes reformas. Pero, de cualquier modo, nos hallamos ante hechos lamentables y evidentes, a saber: que advino la República para acabar, entre otras cosas, con el latifundio intelectual, monopolizado por los ricos, únicos estudiantes posibles hoy, y para abrir las Universidades a los pobres, únicos que hoy no pueden estudiar. Y que es precisamente la República quien en vez de abrirles las puertas, se las cierra. Pase que las Egerias pedagógicas, en alianza con las Furias burocráticas, intenten realizar con los estudiantes el mismo plan tirafuereco que han realizado con los campesinos, y que así como

les económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

«Hay algo más rotundamente opuesto a la limitación que se intenta la República, por su Código fundamental, ordena que se facilite el acceso a todos los grados de enseñanza, desde la escuela a la Universidad. Y el Gobierno de la República, en vez de facilitar, dificulta, y en lugar de ampliar, limita el acceso universitario».

«Fundado en qué? En la competencia. En que cada día hay más abogados, más médicos, más ingenieros, más arquitectos. Pero ¿no hay cada día más litigantes, más enfermos, más caminos, canales, puentes y casas? ¿Y no hay también, si cabe, cada día más competencia entre comerciantes, industriales, escritores, artistas, toreros, hasta boxeadores?

«Se le ha ocurrido a nadie que esté en sus cabales limitar el número de tiendas, de fábricas, de teatros, de deportes? El progreso, ¿qué es sino competencia, lucha, batalla?

«Lejos de limitar el número de estudiantes, hay que aumentarlo cada día. Y cumplir el precepto constitucional, facilitando a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza.

No debe haber otras limitaciones que las señaladas en el artículo 54: esto es: la aptitud y la vocación. Quien demuestre por el estudio ambas cosas tiene derecho a la carrera que libremente elija a su gusto.

Y quien le arrebatase ese derecho, sobre infringir la Constitución, infringe una más alta ley moral: la de liberación de las mentes, ahora esclavas de la pobreza y de la ignorancia.»

## COPLAS DEL DIA

**Flórez Arocha**

*«Sobre una peña, sentado, está el bandido rondoño; los civiles le persiguen, y también los elementos!...»*

*«La serranía de Ronda nevados tiene los puertos; Flórez Arocha sus huellas va dejando en los senderos!...»*

*«Por esas huellas le siguen los que le pusieron cerco; unos dicen ser de zorro, otros que de lobo hambriento!...»*

*«El bandido, desde un alto, la pareja ha descubierto (los hules de losicornios parecen dos buitres negros)!...»*

*«Rápido como una corza salta el bandido rondoño; y a monte traviesa corre entre nieves y entre vientos!...»*

*«Mala Navidad anuncia la estrella del bandolero; acaso su villancico sea un balazo en el pecho!...»*

*«Entera pasó la noche sin descansar, en acecho, y al despuntar de la aurora despunta también un sueño!...»*

*«Breve dormir del bandido, en pesadillas inquieto, que sueña un rojo desfile de jueces y de procesos!...»*

*«Sobre un palo ve el garrote que hilándole le va el cuello, mientras cantan sus hazafas, con voz gangosa, mil ciegos!...»*

*«El frío de madrugada le despierta, y como un ciervo sigue otra vez en su huida huyendo de los podencos!...»*

*«Los civiles le persiguen, y otra vez los vío de lejos!...»*  
*«Sobre el ampo de la nieve una bandada de cuervos!...»*

*«Este es el nuevo romance del bandolero rondoño Flórez Arocha!...»* Hasta el nombre suena a los antiguos tiempos!

**LUIS DE TAPIA**

CRISTOBAL DE CASTRO

NOTAS ACTUALES

## MARTE

Toda la dialéctica—bastante ramplona, muy ramplona—del señor presidente del Consejo, de su mayoría parlamentaria y de su Prensa oficial no podrá convenirnos de que un Gobierno que se dice de izquierdas, y en el que figuran tres ministros socialistas y dos radicales socialistas puede, sin contradecirse, sin incurrir en verdadera apostasía, aumentar el presupuesto de Guerra.

Ante todo, recordemos los idearios y programas de los partidos republicanos de izquierda, y las propagandas que han llevado a algunos hombres de esos partidos a las poltronas ministeriales y a otros a los escaños del Parlamento. ¿Dónde se hablaba de aumentar los gastos de Guerra?... El que no ofrecía un desarme total e inmediato, ofrecía algo muy parecido.

Bien es verdad que el Gobierno nos reitera todos los días su declaración pacifista. Pero—siempre se encuentra un «pero» a que agarrarse—resulta que precisamente para mantener ese pacifismo, esa neutralidad, para «hacer respetar la propia paz», para conservar la «libertad de determinación», necesitamos armarnos. Según esta teoría, resultará que los países más militaristas, los que más dinero, esfuerzo y atención dedican a preparativos bélicos, son los más pacifistas, puesto que todo eso no representa sino una defensa de la «propia paz». Tengan en cuenta que ningún Gobierno, ni aun el más militarista e imperialista—ni el kaiser ayer ni Mussolini hoy—, confiesa que sus armamentos corresponden a una intención ofensiva, sino puramente defensiva.

Y no es que creamos que el actual Gobierno se esté preparando para la conquista de algún reino o continente, ni que el Sr. Azaña sueña con tener una especie de «guerra de las Galias» para escribir sus «Comentarios»; pero es indudable que se le está queriendo dar a la República un cierto tono bélico, un empaque marcial, un apresto militar que ni era lo convenido, ni lo que el país quiere y necesita, ni lo que exigen las circunstancias.

Cuando la señorita Campoamor presentó su proposición pidiendo el desarme total e inmediato, los

diputados de la mayoría se echaron a reír como si se tratase del mayor desatino, de una verdadera locura. Nosotros, desde luego, hubiésemos votado con la señorita Campoamor. ¿Qué le iba a ocurrir a España con suprimir el ejército? ¿Nos iba a invadir una potencia más fuerte? Si quisiera, igual podría hacerlo hoy e igual podría hacerlo mañana con el flamante aparato militar que está montando el Sr. Azaña. Pero aunque alguien pueda considerar exagerada y demasiado radical esta posición, e inadmisible de momento, habrá que reconocer que está mucho más dentro del programa republicano-socialista, de lo que se esperaba que fuese la República, de lo que las izquierdas han prometido al pueblo, que la posición gubernamental, que casi quiere centrar toda la política republicana en el ministerio de la Guerra. ¿Que no es propio del partido radical ese antiintelectualismo extremo?... ¿Cualquiera sabe ya, después de tanto confusiónismo como ha sembrado el Gobierno, de tantas contradicciones, cuál es el sitio de cada uno?... Pero en todo caso, muchísimo menos propio sería del partido socialista y del radical socialista votar el aumento de Guerra.

Según el Sr. Azaña, de no aceptar una política de pacifismo radical, traducida en el desarme inmediato y total, no se puede lógicamente combatir la política militar del Gobierno. «Es un absurdo—ha dicho—el querer que nos preparemos a la defensa; pero lo menos posible, sin que se advierta apenas, porque somos pacifistas.»

En primer lugar, según ese argumento, lo mismo se podría pedir que se triplicase, cuadruplicase o centuplicase el presupuesto de Guerra, y que se «militarizase» toda España, y que desde hoy toda la política de la República se encaminase exclusivamente a hacer de España una gran potencia militar. Ya que nos vamos a preparar—podría argumentarse—para la defensa, ya que nos disponemos a aumentar nuestra fuerza militar, no lo hagamos tímidamente y de modo que luego no sirva para nada, sino con el máximo esfuerzo, poniéndolo

no y a las Cortes dar un paso hacia la meta deseada, paso que hubiera tenido, más que nada, el valor político de fijar una orientación, un anhelo, de reiterar unas convicciones. ¿Y qué ha de pensar ahora esa masa al ver que el Gobierno y las Cortes avanzan en sentido contrario, hacia la meta opuesta?

Nos parece completamente absurda la argumentación del señor Azaña, que pretende convencernos de que si no se va de una vez hasta el final del camino, es lo mismo avanzar en esa dirección que en la contraria. Y, sobre todo, nos parece de funestimas consecuencias, p u e s procediendo así como se defrauda a la opinión y se pierde totalmente su apoyo.

Aunque hemos de reconocer, en honor de la verdad, que en todo este pleito, el único conseqüente es el Sr. Azaña. Nadie que conociese un poco a D. Manuel Azaña podía esperar de él una política verdaderamente pacifista. Sus aficiones y admiraciones militares, su inclinación a «militarizar», su preocupación bélica no son de ayer, sino que corresponden a un temperamento autoritario y ordenancista; en una palabra: militarista. Recordemos—sin la menor intención de molestia personal para nadie—que hace unos veinte años le llamaban ya en el Ateneo «el coronel Azaña».

Lo lamentable es que en el seno del Ministerio y en la Cámara, estas aficiones e inclinaciones del presidente se hayan impuesto sobre los idearios de los partidos, sobre los compromisos contraídos con la opinión y sobre la presión de la voluntad popular.

**MARIANO BENLLIURE Y TUERO**

### El Comité de los Diecinueve

**El Japón, satisfecho; China, no**  
 Ginebra, 21.—Las Delegaciones de China y del Japón han dado a conocer su opinión en lo que se refiere al primer proyecto de resolución del Comité de los Diecinueve.

La Delegación japonesa se muestra satisfecha por dicho proyecto.

Por el contrario, la Delegación china declara que el proyecto es verdaderamente decepcionante.

### Conversión de las Deudas argentinas

Buenos Aires, 21.—El Comité del presupuesto de la Cámara ha autorizado al Gobierno para que entable negociaciones encaminadas a la conversión o consolidación de las deudas interior y exterior.

Los tenedores nacionales de títulos de empréstitos tendrá, para contestar a las proposiciones que se le harán, un plazo, pasado el cual se considerará que han aceptado.

El Comité espera de esta manera reducir el servicio de la Deuda pública en 43 millones de pesos por año.

El presupuesto se evalúa en 820.286.000 pesos, con un superávit de siete millones de pesos.

El Comité pide al Gobierno que reduzca en 23 millones de pesos los gastos administrativos y le autoriza a derogar las disposiciones que rigen las tarifas arancelarias y a emitir 50 millones de pesos para liquidar la deuda del Gobierno con respecto a los ferrocarriles, a los cuales se prohíbe aumentar las tarifas.

### Vapor inglés a pique

**Ocho ahogados**  
 Londres, 21.—A la altura de Seaham, y a consecuencia de haber chocado con el vapor «Miranda», se ha ido a pique el vapor inglés «Gateshead».

El capitán y siete de los tripulantes del navío hundido han perecido ahogados.

### UN COMPLOT CONTRA STALIN

Varsovia, 21.—Parece que se ha descubierto en Moscú un complot contra Stalin.

Como consecuencia de ello parece se hallan detenidos Smirsoff, ex comisario de Agricultura; Polmatheff, jefe de los servicios de abastecimiento del Ejército; Wladimirov, comisario de Salud pública, y el comisario del pueblo para el abastecimiento de la población civil.

Los conjurados tenían proyectado detener a Stalin y obligarle a dimitir su puesto de secretario general del partido con objeto de poner a la cabeza del Gobierno soviético a Rykoff y a Tomsky,

AL PASAR

## El kaiser manda

Sobre notas diplomáticas

En «Brujas la Muerta», el ensueño medieval evocado en su libro por mi amigo Rodenbach, ciudad de musicales campanarios y «befroirs» armónicos, de los negros cisnes, de los grises canales, de las pardas mujeres, languidecía al final del siglo XV un misterioso artista, enigma de la Historia y maravilla del arte... Quisese se sabe de su vida, que quise yo penetrar sobradas veces, escuchando en libros y papeles, pues ni Vasari, ni Cavalcasale, ni Taine, ni Gaspar Othrys, ni Teodoro Wyzeva, ni tantos otros historiadores de aquella magia pictórica de los Países Bajos lograron nunca desvelar aquella existencia brumosa, como lo es Brujas, la eterna dormida. Este incógnito pintor de los eternos misterios se llamaba Hugo Van der Góes, nombre apenas conocido de los eruditos, mas admirado en su tiempo como ninguno. Y no ya émulo, sino superior a los mismos hermanos Van Eyck, y a Van der Weyden, y aun al mismo Memling, pues aun cuando no recibiera enseñanzas de los dos primeros, ya que fué muy posterior a ellos, ni directo aprendizaje de los otros dos, supo armonizar de insuperable manera el aulaz colorido de los unos con la maravillosa miniatura de la otra escuela pictórica, la de Memling, más alemana que flamenga, influyendo al mismo tiempo un alma delicada, el dulzor en los labios, la expresión mística en los ojos, la gracia, en fin, femenina a las aburguesadas vírgenes de la pintura flamenga, que más parecen nodrizas rollizas o displicentes marimachos que reniegan, egoístas, de aquel adorable niño, gloria de su maternal regazo.

Mas este maravilloso pintor del siglo XV, resumen de todos los maestros, apenas tuvo la fortuna de gozar sus obras, pues si bien iban a buscarlo desde Italia como a gran señor del arte, su insignie nombre aparece como diluido y esfumado ante la gloria inferior de los grandes maestros. Se le ve en la corte del exquisito prócer Felipe el Bueno. Luego se refugia en un convento; profesa en Orden religiosa. Un contrariado amor de cierta hermosa dama, a quien divinizara él con su pincel, le lleva al arrebatado de la locura... Y al perder la razón, sus ojos se oscurecen, y aquella eterna niebla en que se envuelve su vida parece envolver también su cerebro y su mirada. Lo poco que sabemos de él es esto. De sus pinturas, menos. Los eruditos rechazan como auténticas la mayoría de ellas. Tan sólo el famoso tríptico de la familia florentina Perlinari, maravilla y asombro de la vista y regocijo del espíritu, que contemplé tantos días en la galería de los Uffizzi, de Florencia, y algunos rarísimos cuadros auténticos de los Museos de Amberes, Munich, Viena y Brujas, y tal cual perdido retrato de colecciones inglesas, señalan a la admiración a este artista, del cual no se conserva ni el retrato.

Hugo Van der Góes es, pues, un diamante negro, el diamante «re-gente», lo perla famosa de la «Peregrina» de Felipe II, en el orden de la artística rareza y de la verdadera riqueza. ¡Cosa única!

Y ocurrió que el señor duque de Alba (legítimo descendiente de aquel famoso cuanto feroz D. Bernardo Alvarez de Toledo, gobernador de Flandes, el que escribía a su rey D. Felipe desde los Países Bajos: «Cortamos mil cabezas; para la Pasqua esperamos dos mil»; y terrible ejecutor también de los condes magníficos de Hoorn y Egmont, a quien Antonio Moro retrató con tan cruel y aducto gesto) decaese que poseía en España un Van der Góes auténtico. Nadie lo conocía en España; mas sí en Alemania... El kaiser Guillermo II, Nerón acervezado, que pretendía ser artista y poeta, cochero, general, chofer y hasta pastor protestante, pues dicen predicaba los domingos en la capilla de su imperial palacio; el emperador megalómano, fracasado artista y autor de cierto grotesco dibujo evocación del «pelligrino amarillo», poseía en el Museo Federico, el de Berlín, un ala de aquel tríptico magnífico, de cuya

parte central parecía ser dueño el duque de Alba. ¿Dónde se hallaba la maravilla? En cierta oculta habitación del Colegio de Escolapios de Monforte de Lemus (Lugo). ¿Cómo llegó hasta allí tal joya? Probablemente por compra o encargo del D. Fernando Alvarez de Toledo, tirano de la brumosa Holanda, o tal vez por algún soberbio saqueo de los muchos que con «muchísimo respeto», según dice nuestro alcalde de Zalamea, ejecutaran los soldados del buen duque, en tantos pueblos holandeses, pues no en balde admiramos aun hoy en el Museo de Amberes cierto deshonoroso cuadro de violación, incendio y saqueo bajo el sugestivo título de «La furia española».

El megalómano kaiser mandó a Monforte a un artista. El duque hizo poco artístico uso de sus derechos de patrono del Colegio y de sus tradicionales capellanías. Y dicho y hecho... Unos miles de marcos, como señal de compra, dados al duque, y el contrato de pago final, ya convenido, de sumillón doscientos mil marcos, fueron lo bastante para que el kaiser intentara llevarse el cuadro.

Por entonces predicaba yo en el Congreso la protección al arte. Y fíjaba con una ley severa, copia fiel de la del cardenal romano Pacca, amigo leal de Pío IX, las atribuciones del Estado en materia de defensa artística... Ley ésta que por cierto imité Lenin en la suya, dada por extraño caso en Moscú en 1918, cuando bloqueaba a la nueva Rusia medio mundo y media de la nueva Rusia se moría de hambre. ¡Curiosa y bella ley ésta, que encomendaba la defensa del arte a «los campesinos y soldados», y castigaba con pena de muerte a quien intentara torcerla! Mucho se ha elogiado a Napoleón porque, en medio del incendio de Moscú, dictó su decreto de organización de la Comedia francesa; mas la grandeza del «bárbaro» Lenin, el Napoleón rojo, en tan trágicos momentos, supera con mucho a la del corso.

Salvamos así muchas obras de arte. Un día, Julio Burell, ministro de Instrucción pública, llamóme a su despacho para decirme que el señor duque de Alba, «miembro de la Sociedad de Amigos del Arte» (¡vaya unos amigos!), había vendido el cuadro de Van der Góes, y que era contrario a ley que se lo llevaran a Alemania. Pidiéronme que llevase el asunto al Congreso, y lo hice muy gustoso aquella misma tarde. Yo tenía, la verdad, un poco de antipatía por aquel duguesito, que había visto impasible caer hermosos castillos, bellas y aun soberbias obras de sus antepasados, como el castillo maravilloso de Coca, hoy en ruinas y admiración ayer del Mundo por su original estilo árabe-cristiano y la filigrana exquisita de sus adornos, o aquel prodigioso palacio de los Avellaneda, en Penaranda de Duero, y en cierto álbum que conservaba el guardián del castillo de Coca escribí unas líneas de protesta, líneas que debieron quizás sonrojarse al señor duque... Cuando le vi frente a mí en el Parlamento afé su conducta; díjele que quien ostentaba su título y se llamaba patriota no podía ni debía convertirse en vulgar chararillero. Alegó con signos negativos que no... sabía defenderse. Le recordé que en su colección del palacio de Liria había cuadros procedentes de saqueos del gran duque, como el famoso Rembrandt que aparecía por entonces en una de las primeras salas del palacio... y que debería estar en la iglesia de Maestrtrich, según yo había leído. Luego salimos a los pasillos y díjome que, como no era orador, debían escribirse su discurso de respuesta, lo que el reglamento del Congreso no permite. Por fin, se buscó una fórmula y presentó su discurso como documento para el «Diario de Sesiones», pidiendo así leerlo... Yo le ayude «a contestarme a mí mismo». ¡Caso curioso! Alegaba que era patrono del Colegio y que éste necesitaba reparaciones, que según averigüé no suponían en valor cien mil



LIQUIDANDO EL PASADO

EL CLERO POBRE

Al alzarse el telón de la nueva escena eclesástica aparece, a modo de coro de un drama griego, el clero rural, el clero pobre o, si se quiere, el clero clero.

Cosa extraña. Después de siglos de evidente esplendor eclesástico, después de un florecimiento inverosímil de casas religiosas y obras católicas, cuando ha habido que desmoronar, por el lado jesuítico al menos, el frondoso árbol de las Ordenes, que con su actividad tenían acogotado el espíritu civil del pueblo, aparece como realidad casi trágica el pobre párroco de sotana verduosa y manto raído, que ha de morir de hambre si el Estado no acude en su socorro.

No estamos en contra del hombre ni aun de la clase. Muchos son, es verdad, sus extravíos políticos. No pocos, probablemente, sus errores aun en materia religiosa. Pero sólo en parte son ellos culpables del equivocado papel que, a veces, se les ha hecho representar. La primera deformación intelectual y moral es la que un sistema dominante e inhumano ha practicado en sus ministros. Y después de todo, ellos son, con todas sus faltas, lo más recomendable y simpático que el sistema puede presentarlos. Si a la hora del conflicto moral, de la enfermedad, de la desgracia y de la muerte, estos hombres están al lado de sus feligreses para llevarlos aunque sea sólo un poco de luz y consuelo, bien podemos perdonarles tanto sus deficiencias como sus exaltaciones.

Pero si ese clero es pobre, ¿qué obligaciones tiene para con el la República? Sólo una obligación subsidiaria, y ésta de carácter más bien moral que legal. La primera obligada para con ese clero es la Iglesia misma. Si la condición financiera en que queda la Iglesia, toda la Iglesia, diócesis, Ordenes religiosos, fundaciones, obras llamadas piosas, ha de ser tal que, replanteadas con sus finanzas, éstas puedan atender a lo que por negligencia culpable no se atendió antes, entonces el Estado no tiene por qué acudir con su socorro allá donde éste no es necesario. Lo impide la letra y el espíritu de la Constitución.

El argumento que se esgrime de que el párroco, el clérigo en general, se decidió por el servicio de la Iglesia cuando ésta se hallaba subvencionada por el Estado, y quizá por ello, es un argumento que no sólo carece de fuerza, sino daña el aspecto más noble del ministerio religioso: su abnegación. Conseguir por este razonamiento una limosna del Estado, ofreciendo unos acatamientos hasta aquí ausentes, es enajenarse para el ma-

nana las más puras y espontáneas generosidades de los verdaderos fieles.

No. El sacerdote, el párroco, el coadjutor son y deben ser ante todo ministros de la Iglesia, órganos de vida religiosa. Estemos o no conformes con ellos, así los queremos y no de otro modo. Refugiados en esta sublime vocación, aun las intranquias se las perdonamos. Y no es preciso que la abandonen para que los ciudadanos todos, católicos y no católicos, estemos conformes con que el Estado republicano cumpla cualquiera obligación subsidiaria surgida del pasado régimen eclesiástico, por anormal que éste fuese ante la pura teoría.

Pero antes hemos de saber que la Iglesia no tiene, en efecto, recursos, ni puede movilizar las generosidades de los fieles de modo que esta fundamental atención quede servida. Estos «funcionarios», que algunos quieren asimilar al militar excedente o al juez indeseable, se distinguen de éstos en que continúan ejerciendo su función en beneficio de la misma entidad y para servicio de los mismos fines que antes. Por lo tanto, esa entidad y esos fines son los llamados a subvenir a su sostenimiento. El que utiliza criados debe pagarlos. Esto es lógica pura. Sólo en el caso de un desplome, de un colapso mortal del régimen eclesiástico, debe el Estado, por humanidad, garantizar medios de vida a quienes inespéradamente se ven desposeídos de ellos, por el mismo principio con que los garantiza a los que llegan a la indigencia por causa de la reforma agraria.

Este desplome, este colapso, no deberá ser admitido como probable ni aun posible por quienes tanto se resintieron por la afirmación de que «España ha dejado de ser católica». Pero tantas cosas extrañas hemos visto, que aun a esto se puede llegar. Y si se llega hay que probar el «desplome» antes de hablar de «Obligaciones a extinguir».

Nosotros, enfrentando serenamente las cosas, no creamos en este desplome, ni real ni ficticio. Aun no siendo ya España católica como colectividad, hay en ella muchos católicos, y aun con bastantes menos, si estuviesen bien preparados para sus deberes, habría suficientes para sostener el actual ministerio eclesiástico. Hagan el esfuerzo que de ellos piden los tiempos nuevos. Y si al fin acuden a suplicar al Estado, presenten sus finanzas de un modo transparente y limpio. Lo menos que puede hacer quien pide algo es probarnos que en verdad lo necesita.

ción de la «cola» hasta las doce de la noche pasada. Minutos después de esa hora, los «colistas» tomaron sus «posiciones», y en seguida, pese a la intensa lluvia y al mucho frío, el número de pacienzudos llegó a ciento sesenta y cinco. A la una de la madrugada, el director de Seguridad envió a los «colistas» un bocadillo para cada uno, café con leche y una cajetilla de tabaco para cada uno de los hombres que la formaban. Como puede suponerse, este rasgo del director de Seguridad produjo entre los beneficiados extraordinario entusiasmo y durante mucho rato manifestaron su júbilo dando estentóreas vivas a la República.

AYER, EN PARIS

La entrevista Zulueta-Boncour

París, 21.—Durante la entrevista que celebraron esta tarde los señores Paul Boncour y Zulueta, el presidente del Consejo francés se felicitó de que tanto en España como en Francia actúen en la actualidad Gobiernos de significación de izquierda, y expresó su confianza en una eficaz colaboración común. Más tarde, el Sr. Zulueta se trasladó al ministerio de Trabajo y confirió con el Sr. Dalimier, a quien hizo entrega, en nombre del presidente de la República española, de las insignias de Gran Cruz de la Orden de la República, cuya alta distinción había sido concedida al presidente Herriot cuando hizo su visita a España. El Sr. Dalimier expresó su agradecimiento al Sr. Zulueta y le rogó hiciera llegar al presidente de la República española la expresión de su agradecimiento. Después anunció que iba a someter al Consejo de ministros un proyecto de ley de ratificación de los convenios de Trabajo firmados en Madrid por los Sres. Azaña y Herriot. El Sr. Zulueta continuó su viaje a Madrid a las diecinueve y veintidós, Acudieron a despedirle el ministro de Trabajo, Sr. Dalimier; el jefe del Gabinete del presidente del Consejo y el alto personal de la Embajada.

EL «GORDO» DE NAVIDAD

La «cola» para el sorteo de hoy

Como se tenía anunciado, a las doce de la noche, previo consentimiento de la Dirección de Seguridad, quedó formada la «cola» para presenciar el sorteo de la lotería que ha de verificarse en la mañana de hoy.

En días anteriores, los «colistas» habían ido tomando puestos, que numeraban y se respetaban entre sí, retirándose seguidamente a sus domicilios, pues, como dijimos a su tiempo, el director de Seguridad prohibió la forma-

EL ESTATUTO Y LA HACIENDA DEL ESTADO

informarnos, ni nuestra misión es ésa; pero como a la fuerza ahorcan, algo conocemos. Y conocemos precisamente unas barriadas tan queridas, ya!, en otros tiempos por el popular y castizo D. Pedro Rico. ¡Qué tiempos aquellos, don Pedro, en que año tras año se engalanaban las fachadas de los modestos inmuebles de la Guindalera y la Prosperidad con la polterama de las candidaturas concejiles, algunas de ellas con el nombre de su excelencia, en espera del triunfo! ¡Por fin, el éxito! ¡Qué duchas de elocuencia tribunicia han caído sobre las cabezas de los sufridos ciudadanos de estas barriadas, ofreciéndoles lo que no podía negarseles el día del triunfo: pavimentación, higiene, aceras, alumbrado, etc.!

Hay calles en la Guindalera, como son las de Iriarte, Andrés Tamayo, María Teresa, Marqués de Montegudo, Conde de Vilches, etcétera, de verdadero aspecto bulevarino, sin pavimentación ni casi alumbrado, amenaza constante a la salud y a la seguridad de sus habitantes, y sectores urbanos como El Parral, incomunicado, además, con el centro de la barriada en época de lluvias; porque la calle Lozano, salida natural de dicho sector al barrio, está cortada y obstruida por un convento, como pudiera estarlo por otro edificio cualquiera, claro es. Este convento debe desaparecer en la medida de lo necesario. Lo reclama el supremo interés del vecindario.

Omitimos la lista de calles de la Prosperidad que necesitan urgentemente la intervención municipal; pero la curiosidad del teneiente de alcalde del distrito puede formarla, si gusta de girar una visita de inspección por sus «dominios».

Es cierto que desde el advenimiento de la República se han empedrado algunas calles; pero esto no es razón que justifique el actual abandono de las demás.

No vamos a señalar como argumento capital que en estas barriadas no abundan los capitalistas y sí los ciudadanos de «terceras», que prestan a la colectividad el concurso de su trabajo y contribuyen al sostenimiento del presupuesto municipal; pero indicado el cumplimiento de nuestros deberes cívicos, cabe preguntar: ¿Qué se hace de nuestros derechos?

NICANOR PEREZ LOPEZ

EL FUEGO DESTRUCTIVO

Incendio en un almacén de paja. Detención de un médico. Zaragoza, 21.—De Calahorra comunican que un incendio ha destruido un almacén de paja donde se ha quemado maquinaria agrícola por valor de 20.000 pesetas.

Con motivo del siniestro ha sido detenido el médico D. José Martínez, que al enterarse del suceso dirigió frases y comentarios contra las autoridades, diciendo que todo eso se debía a la forma que tienen hoy de gobernar.

El juez municipal, estimando que estas frases excitaban a la gente y podían provocar conflictos, ordenó su detención.

Casero destruido. San Sebastián, 21.—En Citurkil se declaró un incendio en un casero propiedad de Ambrosio Atanai. Las llamas destruyeron el inmueble y muchos aperos de labranza. El caserío estaba asegurado, no obstante lo cual las pérdidas se calculan en 16.000 pesetas.

El gobernador de California pide que se declare el estado de peligro nacional

Sacramento, 21.—El gobernador de California se ha dirigido al presidente Hoover pidiendo se proclame en California el estado de «peligro nacional», con objeto de que el Ejército pueda suministrar tiendas y cocinas de campaña para cooperar al socorro de los obreros sin trabajo.

La doble responsabilidad de la Cámara

No puede sorprendernos el que la orden ministerial autorizando al ministro de Hacienda a ceder contribuciones e impuestos a la Generalidad de Cataluña y a trasladarle servicios haya triunfado en la Comisión de Presupuestos. Tampoco nos sorprendería que prosperase en el salón de sesiones, porque estamos acostumbrados a la aceptación por la mayoría parlamentaria del criterio del Gobierno, aun en los casos de manifiesto error. No nos produciría sorpresa; pero nos dolería que ese procedimiento insolito prevaleciera, más que por otra cosa, por el pésimo efecto que habría de causar en el país.

La absurda orden ministerial ha salido triunfante de la Comisión de Presupuestos por un voto de mayoría. Esto ya es significativo. Prueba el penoso efecto que ha producido entre los miembros de la Comisión y cuál es el espíritu de ésta. La disciplina gubernamental se ha impuesto por un mínimo que no puede satisfacer al Gobierno. Este mismo, ante tal resultado, debiera retirar esa orden, que ya es dictamen, y aceptar el voto particular de los radicales, que pone en manos del Parlamento las resoluciones definitivas en cuanto afecta a la Hacienda de la Generalidad en su relación con la del Estado.

Y en todo caso, si el Gobierno, por no contrariar a uno de los ministros, no lo hiciera así, ese voto de mayoría que ha hecho triunfar en la Comisión un criterio absurdo, inadmisibles, justificaba que la Cámara rechazase un dictamen de dudable gravedad. Los diputados han de darse cuenta de lo que supone prescindir del Parlamento en materias tan delicadas.

No es que dudemos de la rectitud y la buena fe de nadie; pero es que hay formalidades y garantías de las que no puede prescindirse ante la opinión pública cuando se trata de los intereses del país.

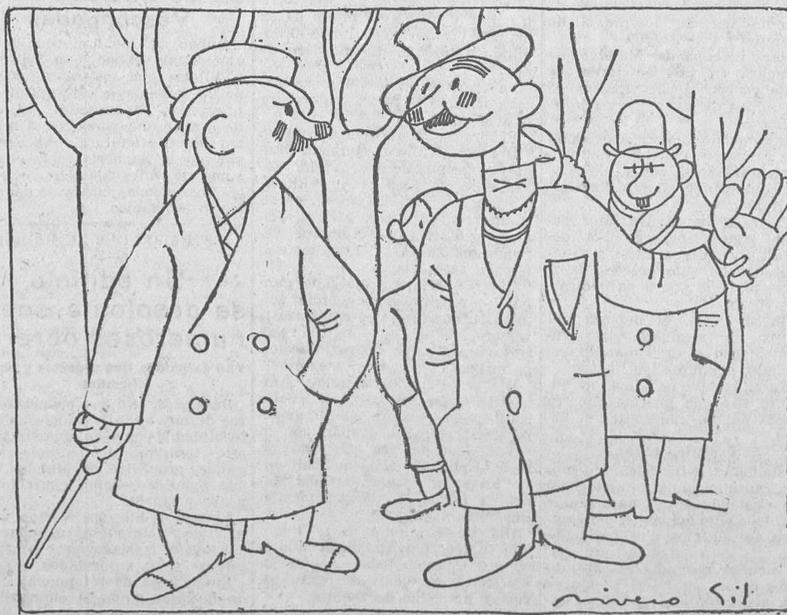
Lo que se pretende hacer es, como ya hemos dicho, insólito; el procedimiento que se intenta seguir, inadmisibles; la Cámara tiene el deber de impedirlo. Si no lo evita, contraerá la doble responsabilidad de haber abdicado de su soberanía y haber concedido una autorización irregular y peligrosa.

PARIS

El bello desconocido. Picoteando el suelo con las puntas de unos zapatos de piel de serpiente iba una de estas mañananas demasiado grises, por la avenida de Neuilly, una muchachita realmente deliciosa, según testimonio de quienes tuvieron ocasión de verla. De seguro, hacia el «Bois». Por la mañana, en la avenida de Neuilly y con unos zapatos de piel de serpiente, no puede ir a otra parte una mujer guapa y bien vestida. Pero como el Destino interviene en todos los propósitos y perturba las determinaciones más resueltas, he aquí que los de la señorita a que aquí se alude fueron contrariados del modo más inesperado y menos agradable. Sucedió, en efecto, que un automóvil, imprudentemente conducido por un peligroso desprecupado, arro-

lló a la empuquetada madrugadora, que hubo de dar con su cuerpo en el arroyo. Como siempre que le ocurre una cosa así a una mujer guapa, acudieron muchos transeúntes en su auxilio. En realidad, no estaba herida sino muy levemente. Pero como las heridas bien podían no ser leves sino en apariencia, se obstinaron quienes la socorrieron en llevarla a una clínica próxima. Ella se opuso con una tenacidad realmente extraña, y hubiera logrado su propósito de huir a no llegar en tal punto un policía. Ante él fué inútil toda resistencia. El conductor fué detenido, y la bella rebelde, curada. Ya a solas con el médico, negoció de tan violento modo a dejarse reconocer, que dió lugar a sospechas inverosímiles. Porque la verdad era que no se trataba de una mujer, sino de un hombre, que, por un imperativo difícilmente confesable, ha resuelto trocar sus trajes por unos vestidos. El médico, aun habituado por el ejercicio de su profesión a las más dolorosas revelaciones, hubo de deslumbrarse ante ésta. Y determinó, después de realizar la cura necesaria, hacer entrega del herido al señor comisario. Que estos ejemplares del tercer sexo hagan sus transmisiones en la intimidad de sus antros es cosa en la que no pueden tener intervención los transeúntes de buena fe que cruzan por las magníficas avenidas de Neuilly. Pero que irrumpen por aquellos parajes, ya es otra cosa. En realidad, es irresistible acudir en auxilio de quien por mujer y por guapa merece todo homenaje; pero resulta doloroso el engaño cuando no sólo no es tal, sino monstruoso perjuicio del sexo. Este de que aquí se trata ha sembrado entre los viandantes de París una incertidumbre desoladora. Después de todo, quienes deberían querellarse contra él son las mujeres auténticas. Acaba de ocasionarles un perjuicio más. En lo sucesivo todo hombre bien equilibrado evitará ofrecer su celo en casos como éste a una mujer desconocida, aunque sea muy elegante y muy guapa. Sobre todo, si donde lo ha menester es en los alrededores del «Bois».

DEDUCCION



—Pues yo he ganado dinero con la lotería. —¿Qué, no juega usted nunca?

FINANZAS NACIONALES

Nuestra balanza de pagos con el Extranjero

La contabilidad de nuestros pagos y de nuestros cobros con el exterior, el saldo de esta contabilidad y las partidas que más intensamente influyen en nuestro favor o en contra nuestra eran datos que permanecían en el más riguroso incógnito. Y, sin embargo, se comprende fácilmente que sin esta documentación estadística, el Gobierno, las finanzas, el comercio, la política monetaria y hasta la social habían de caminar a tientas, sin brújula orientadora, en las tinieblas, procediendo por pura y simple intuición en todos los problemas de finanzas exteriores.

La razón de esta laguna, que habría un abismo de ignorancia ante nuestros gobernantes en lo que se refiere a las finanzas con el exterior, era indudablemente la dificultad de controlar la diversidad de pagos y cobros a través de las fronteras, movimiento que podía afectar formas y procedimientos infinitos. Pero todos los países han logrado salvar las dificultades, y la Sociedad de Naciones dió unas normas para la unificación de investigaciones de esta clase. España, que permanece al margen de estos estudios, se ha incorporado felizmente a ellos, y hoy publicamos por primera vez las principales cifras de nuestro balance de pagos y cobros con el Extranjero en 1931. Se debe este trabajo, realmente notable, al Servicio de estudios del Banco de España, y especialmente al jefe de la Sección, Sr. Jalnaga, que ha sabido interpretar exactamente las normas dadas por la Sociedad de Naciones. Y con el fin de hacer más fácilmente comprensible al lector el significado de las cifras, vamos a entresacar las principales del balance:

Table with 2 columns: Millones de pesetas oro, Crédito (cobros) and Débito (pagos). Rows include Mercaderías, Intereses, Exportación, Importación, etc.

Nuestra balanza de pagos con el exterior se ha cerrado, por consiguiente, con un déficit de 97,7 millones de pesetas oro, que ha tenido que saldarse con un exceso equivalente de entrada de capital sobre las salidas. Y es bueno advertir que todo el déficit procede de la balanza comercial, cuyo desnivel de 259,5 millones de pesetas oro no ha podido ser enjugado por el superávit de las partidas segunda y tercera, que revelan otras formas favorables de expansión económica y que engloban lo que hasta el momento han venido denominándose «importaciones y exportaciones invisibles».

De todas maneras, y a pesar del déficit, estimamos favorable nuestra posición con el exterior, porque, como se ha visto, depende aquí solamente de las perturbaciones acarreadas por la crisis comercial, que es de suponer sea pasajera, porque la guerra feroz de «dumpings», contingentes y prohibiciones ha de tener fin algún día. Y más fácil es recuperar un mercado de mercancías que una expansión financiera y una situación de privilegio en otros servicios internacionales, como el de los dividendos e intereses. O en otras palabras: que creamos que en un año normal nuestra balanza de pagos y cobros con el exterior se saldaría en equilibrio o si acaso llegaría a sernos ligeramente favorable.

No terminaremos sin entresacar cifras curiosas del trabajo, algunas de las cuales sorprenderán acaso al lector, venido por el tópico transmitido de unos a otros y aceptado por todos. Por ejemplo, el saldo del turismo nos es contrario, porque mientras los

extranjeros turistas en España se han dejado solamente 64,4 millones de pesetas oro, los gastos de turismo y viajes de españoles por el Extranjero con la exportación de billetes han subido a 73,2 millones. En los puertos españoles han pagado los armadores de barcos extranjeros 17,1 millones de pesetas oro, y los españoles han pagado por derechos de puerto en el Extranjero 83,1. Por cuenta del Tesoro se han pagado en el Extranjero, Marruecos, Guinea, etc., 34,1 millones, sin contrapartida en el activo, y por servicios diplomáticos y consulares han pagado los extranjeros en España diez millones y los españoles en el Extranjero algo menos de ocho. Finalmente, por compra y alquiler de películas cinematográficas se han abonado al Extranjero, también sin contrapartida, 7,7 millones.

Por lo que se refiere al movimiento de capitales, los españoles han vendido valores extranjeros a través de nuestra Banca por valor de 23,9 millones, y han comprado igual clase de valores por 9,2, y los extranjeros han comprado valores españoles por un importe de 8,8 millones y se han vendido igual clase de valores, en virtud de órdenes del exterior, por 27,0.

En resumen, y salvo el desnivel de la balanza de comercio, tenemos un superávit de 17,3 millones en las rentas de capital cobradas en el Extranjero, y de 14,4 millones en otros servicios y exportaciones invisibles. Felicitémonos de ello y felicitemos también al Servicio del Banco de España por haber contribuido a hacer luz en torno a tan interesantes problemas.

EN LA COSTA FRANCESA

Accidente a un buque español

Marsella, 21.—El trasatlántico «Bernardín de Saint-Pierre», correo de Madagascar, al entrar en la barra, ha chocado con el cargo español «Navemar», de 6.000 toneladas, que venía de Nueva York. Dicho barco pertenece a la Compañía Ibarra, de Bilbao. A pesar de que se le abrió una vía de agua, el «Navemar» pudo llegar hasta los bajos fondos del cabo Janere, donde encalló.

Los teatros COMICO

«Un señor de horca y cuchillo», pasatiempo en tres actos, de don Angel Custodio. Entre la genta profesional y de cierta edad se decía anoche que este pasatiempo ha sido tomado de una traducción que se estrenó hace muchos años en el teatro de la Comedia. Nosotros no entramos ni salimos en esto, porque no pertenecemos a aquella época, ni la traducción aludida pertenece al repertorio de nuestras lecturas. Sea como fuere, lo cierto es que el pasatiempo estrenado anoche en el Cómico resulta muy gracioso en su primer acto, menos gracioso en el segundo y ¡ay!—un poquitin menos aún en el tercero. Pero, con todo, resiste muy bien hasta que cae definitivamente el telón, y mejor lo resistirá, sin duda, en noches sucesivas, cuando la obra adquiere un juego más vivo y el público lo sea menos que el de los estrenos... que a veces—¿para qué nos vamos a engañar?—se pasa de vivo también.

El enredo, a base de dos hermanas gemelas, sirve para que Loreto Prado sea la baronesa de no sabemos qué y, al mismo tiempo, la Ciríaca, vendedora de menudillos—o así—en la calle de Toledo. ¡Imaginen ustedes la cantidad de cosas que se le ocurren a Loreto a propósito de este unanímese conflicto! Que si yo soy yo; que si soy la otra. En fin, para qué lo vamos a contar, si estamos en Pascuas y las taquillas del Cómico a la disposición de ustedes.

En la obra toman parte, además de Loreto y Chicote, claro está, Consuelo Nieva, tan guapa como siempre, ya que el papel no se presta gran cosa para lucir sus interesantes cualidades de actriz, cada vez más afirmadas y más llenas de promesas; Julia Medero, Carmen Solís, Pepita y Emilia del Cid; Melgares, aplaudido en todos sus matices; José Luezo, Pedro Abad, Manuel Rodríguez, etc. El autor salió al final de los tres actos. Felicidades.

El ex kaiser está enfermo

Berlín, 21.—Comunican de Doorn que el ex kaiser Guillermo II, que desde hace algunos días sufre un resfriado, se ha visto obligado a guardar cama por haber surgido una complicación de reumatismo.



LA SITUACION POLITICA

El ministro de Justicia leyó en la Cámara un proyecto para abonar los haberes del clero rural hasta fin del año 1933

Palacio Nacional

Presenta sus credenciales el nuevo ministro del Japon

Ayer, a mediodía, presentó sus cartas credenciales al jefe del Estado el nuevo ministro del Japon en Madrid, Sr. Arata-Aoki.

La Escolta presidencial acompañó al nuevo representante diplomático a la ida a Palacio y regreso a la Legación.

El Sr. Arata-Aoki fué acompañado inmediatamente al despacho del presidente, donde se encontraban el jefe del Gobierno, en funciones de ministro de Estado, y los dos jefes y todo el personal del Cuartel Militar del presidente.

Después de la lectura de las cartas credenciales, el presidente de la República hizo la presentación de todo su alto personal, y el representante del Japon lo hizo a su vez del de la Legación.

Al abandonar la residencia presidencial, el ministro del Japon fué despedido con los mismos honores que a su llegada.

Después estuvo el Sr. Arata-Aoki en el ministerio de Estado, donde fué recibido por el jefe del Gobierno.

En los Centros oficiales

GUERRA

La Comisión naval mejicana.-Visitas y cumplimientos

El Sr. Azaña recibió a la Comisión naval de Méjico que se encuentra en Madrid para estudiar las instrucciones navales en España.

Al salir dijeron los comisionados que habían dado cuenta del gran ambiente de aproximación que existe en Méjico hacia España, y elogiaron la labor de nuestro embajador Sr. Alvarez del Vayo.

Después recibió el presidente la visita de los gobernadores de Girona y Tarragona, recientemente nombrados; una Comisión de clases de la Remonta, que fué a pedir que se le incluya en el Cuerpo subalterno del Estado, y fué cumplimentado por los generales Patxot y Colmenares, el coronel de Artillería Sr. Moreno Luque, que acaba de regresar de Cartagena, donde a bordo de los cruceros "Churrucua", "Ferrándiz" y "Alcalá Galliano", ha realizado, con resultado satisfactorio, pruebas de la nueva pólvora inventada por él y fabricada en España. Por último recibió a los capitanes de Ingenieros Sres. Ornel y Mauriño.

Un almuerzo a los ministros y a sus esposas

Ayer, el Sr. Azaña y su esposa invitaron a almorzar en sus habitaciones del ministerio de la Guerra a los demás compañeros de Gobierno y a sus esposas.

JUSTICIA

El ministro anuncia el programa político hasta Abril

Al recibir ayer a los periodistas, el ministro de Justicia fué requerido por éstos para que diera su parecer sobre la sesión de Cortes celebrada anteayer.

—La comozco sólo en líneas generales—manifestó—. Pero si he de referirme al momento y al porvenir político, diré que hasta el próximo mes de Abril no ocurrirá ningún acontecimiento.

Si las elecciones municipales, que se verificarán en este mes, dan el triunfo, como espero, a la que hoy es mayoría, las Cortes seguirán la obra legislativa iniciada. Si las elecciones municipales demuestran que la opinión del país ha cambiado, vendría la crisis fulminante y la disolución de las actuales Cortes. Y nada más. El resto de lo que se habla es demostrar que todavía no se han convenido ciertas personas de que la opinión pública es el todo en la vida nacional.

GOBERNACION

Visitas al Sr. Casares

El diputado socialista D. Trifón Gómez, con una Comisión de la Unión General de Trabajadores de Ciudad Real, visitó ayer a mediodía al Sr. Casares Quiroga para hablarle de los sucesos de Castell de Santiago y pedirle que adopte las medidas preventivas necesarias para hacer imposible la repetición de estos sucesos.

También el diputado socialista Sr. De Francisco visitó al Sr. Casares, acompañado de una Comi-



La Directiva de Unión Republicana Femenina entregando al Sr. Besteiro un pergamino de gratitud por haber sido reconocidos en la Constitución los derechos de la mujer (Fot. Alfonso.)

sión de fabricantes de armas de Eibar, que fueron a solicitarle que se atenida el rigor en la concesión de licencias de armas, pues perjudicia grandemente esta medida a la industria armera.

El Sr. De Francisco mostró al Sr. Casares un telegrama, expedido por el Comité socialista de Fuente del Maestro (Badajoz), protestando de la detención del alcalde, dos tenientes de alcalde y el presidente de la Juventud Socialista, cuyas detenciones consideraban ilegales.

HACIENDA

Dos Centros de Contratación de Moneda en Canarias

Por el ministro de Hacienda se ha dictado una orden disponiendo: «Primero. Se crean en las islas Canarias dos oficinas auxiliares del Centro de Contratación de Moneda, una en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas, que se establecerán en los locales de las respectivas Delegaciones de Hacienda, haciéndose los gastos estrictamente indispensables para la instalación por cuenta de dicho Centro oficial.

Segundo. El Centro oficial de Contratación de Moneda dará a conocer por circular a la Banca de aquellas islas la fecha de apertura de dichas oficinas y el detalle de las funciones a desempeñar, que serán las relativas a la entrada y salida de divisas y su justificación.

Tercero. El Centro dará las instrucciones debidas a las citadas oficinas auxiliares, para su efectiva y normal funcionamiento a fin de saber en cualquier momento el movimiento total de divisas, tanto que afecten a la balanza comercial con el Extranjero como a otras operaciones que no siendo comerciales influyan en la balanza de pagos.

Cuarto. La compra y venta de divisas que la Banca hace hoy por diferentes conductos al Centro oficial de Contratación de Moneda las hará por las referidas oficinas, que las transferirá diariamente por telegrafo; pero las liquidaciones se seguirán haciendo en la misma forma que en la actualidad.»

ESTADO

El regreso del ministro

El ministro español, Sr. Zulueta, visitó ayer en París al presidente del Consejo francés, Paul Boncour.

La entrevista duró una media hora, y terminada ésta, los señores Zulueta y Madariaga fueron a visitar a M. Pierre Cot, subsecretario de Estado en Negocios extranjeros.

La visita de los representantes del Gobierno español tuvo por objeto ponerse en contacto con el nuevo Gobierno francés, y en el curso de ella hubo un cambio de impresiones sobre las cuestiones que interesan a los dos países.

Anoche salió de París para Madrid, a donde llegará en el rápido de Irún de esta noche.

AGRICULTURA

La inscripción en el Registro de Exportadores

Al recibir ayer por la mañana a los periodistas, el ministro de Agricultura les manifestó que habiendo llegado al ministerio preguntas acerca del alcance de la orden publicada en la "Gaceta" de 15 de Octubre último que extiende la obligatoriedad de la inscripción en el Registro de Exportadores, a partir del 1 de Enero próximo, de toda persona individual o jurídica que envíe al Extranjero cualquier producto o artículo, sea natural o manufacturado, y aun siendo notoria la extensión del concepto así redactado en la disposición mencionada, conviene que se tenga en cuenta, tanto por los

particulares y entidades como por las Asociaciones que los agrupan, que este precepto comprende a toda la exportación sistemática de productos y artículos de todas clases.

Aunque así se viene interpretando por los interesados—continuó el Sr. Domingo—, según lo demuestran las numerosísimas inscripciones de industriales y comerciantes registradas desde la publicación de la orden expresada, parece oportuno hacer pública esta declaración para desvirtuar algunas dudas que llegaron hasta la Dirección de Comercio, que es el Centro encargado de este servicio.

Intereses de las provincias castellanas

La Comisión nombrada días pasados por los diputados de las provincias castellanas fué recibida ayer por el ministro de Agricultura, quien prometió no habrá diferencia de trato de unas provincias respecto a otras, y que por estimar de absoluta justicia la petición de los comisionados, si el Gobierno podía conceder créditos para los daños de inundaciones y pedriscos alcanzarían a todas las provincias que tuvieran los expedientes ultimados.

En relación con el problema del crédito agrícola y paralización del mercado triguero, que fueron expuestos al ministro por la Comisión, el Sr. Domingo le hizo presente que tenía en estudio y está gestionando que el servicio del Crédito agrícola, en lugar de realizarse como una operación de tesorería por el Banco de España, se llevara a cabo por las cajas de ahorro, destinando éstas una parte de sus cuantiosas disponibilidades a esas operaciones de crédito agrícola, con la garantía prestataria del trigo, evitando así la triste situación actual de muchos modestos labradores, que no encuentran comprador para sus granos.

De conformidad con las indicaciones recibidas del ministro, los diputados castellanos presentaron por su conducto una exposición al Gobierno en relación con los daños por inundaciones y pedriscos.

INSTRUCCION PUBLICA

Las plantillas de maestros en el próximo presupuesto

Según el dictamen presentado a las Cortes sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, la plantilla del primer escalafón es la siguiente:

Primera categoría.—100 plazas a 9.000 pesetas; 480, a 8.000; 750, a 7.000; 1.500, a 6.000; 2.450, a 5.000. Hasta aquí la mitad maestros y la otra mitad maestras. En 4.000 hay 6.952 maestros y 6.550 maestras, y en 3.000 pesetas, 19.035 entre maestros y maestras.

La plantilla del segundo escalafón dice: Maestros y maestras, 8.333 plazas a 3.000 pesetas.

La plantilla del profesorado de Escuelas Normales es como sigue: Dos profesores, a 15.000 pesetas; cuatro, a 12.500; 17, a 12.000; 22, a 11.000; 27, a 10.000; 32, a 9.000; 37, a 8.000; 40, a 7.000; 42, a 6.000, y 12, a 5.000.

En la propuesta del ministerio figuraba con 1.920.000 pesetas, y la Comisión la modifica aumentándola con 52.000 pesetas. En la de profesoras, la Comisión aumenta 55.000 pesetas, quedando de la forma siguiente:

Tres profesoras, a 15.000 pesetas; seis, a 12.500; 22, a 12.000; 26, a 11.000; 34, a 10.000; 38, a 9.000; 48, a 8.000; 50, a 7.000; 50, a 6.000, y 20, a 5.000.

Total, 2.486.000 pesetas. Visita del nuncio

El representante del Vaticano

en Madrid conferenció ayer con el Sr. De los Ríos sobre el problema de la enseñanza en los establecimientos religiosos.

En el Parlamento

Los haberes del clero

La Comisión de Presupuestos se ocupó ayer de la cuestión de las asignaciones para el clero.

Se acordó que los 4.800.000 pesetas que hay en «Obligaciones a extinguir» para el clero rural se repartan entre todos los sacerdotes que cobren del Estado, excepto los mitrados y que hayan cumplido cincuenta años de edad.

También se acordó llevar al articulado del presupuesto el siguiente artículo:

«El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del año 1933, un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del clero que estuvieren legalmente adscritos al servicio oficial de cultos, en el que se señalarán los derechos individualizados que pueden concedérseles y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.»

El proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Justicia

El ministro de Justicia leyó ayer tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«La Constitución de la República impone preceptivamente en su artículo 26 la promulgación de una ley especial que regule en el plazo máximo de dos años la total extinción del presupuesto del clero. El mismo artículo constitucional prohíbe al Estado, a las regiones, provincias y Municipios la prestación de auxilio económico alguno en favor de Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Estricto cumplimiento de estos preceptos responde la presentación de esta ley a las Cortes Constituyentes.

Con ella queda cerrado un largo período histórico que se inició el año 1837 con la primera ley de dotación de culto y clero, y termina en nuestros días al otorgar plena vigencia a los principios secularizadores consagrados en la Constitución.

El primer presupuesto de la República redujo la dotación del clero episcopal, catedral, colegial y parroquial en una proporción que osciló entre el 20 y el 50 por 100 de la dotación consignada en el presupuesto del año 1931. El proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1933, especialmente esta ley, aspira a cancelar totalmente las obligaciones del Estado en orden al mantenimiento del clero, estableciendo una sola excepción en favor de las parroquias rurales a cuya dotación se consagra por una sola vez, y por el plazo máximo del año 1933, el 80 por 100 de la consignación presupuestaria correspondiente del año 1931.

El empobrecimiento de los medios rurales incapacitados para improvisar el sustitutivo económico de una dotación que aseguraba la continuidad de un servicio religioso centrado hasta el advenimiento del nuevo régimen dentro de las actividades de un estado confesional, justifica cumplidamente la excepción en favor de las parroquias rurales, sin mengua del precepto constitucional y con un gravamen que no rebasa la décimocuarta parte del tradicional presupuesto de Culto y Clero.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A partir del día 1 de Enero de 1933, en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, el Estado no consignará dotación alguna para atenciones de culto y clero de la Iglesia cató-

ca ni de ninguna otra confesión religiosa.

Art. 2.º No obstante lo establecido en el artículo anterior, en el presupuesto del año 1933 se consignará, con cargo al artículo 7.º del capítulo II, sección 16, «Obligaciones eclesiásticas a extinguir», el 80 por 100 de las dotaciones asignadas en el presupuesto del año 1931 para el mantenimiento del clero rural. Esta dotación será percibida por los párrocos o encargados de la parroquia rural respectiva.

Art. 3.º Se entiende que la dotación del 80 por 100 a que se refiere el artículo anterior tendrá vigencia exclusivamente para el ejercicio económico de 1933. Cumplido este término, queda totalmente extinguida esta dotación.»

A los agrarios no les agrada el proyecto

El jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco, con quien conversaron los periodistas, se lamentaba de la actitud del ministro de Justicia en el problema que se refiere a la supresión del presupuesto de culto y clero.

—La Comisión de Presupuestos—dijo—acordó en la sesión celebrada en la mañana, creo que por unanimidad, que los cuatro millones de pesetas que figuran en el presupuesto de Obligaciones a extinguir sean repartidos entre los párrocos rurales, como asimismo una fórmula para que, hasta que sea totalmente extinguido el presupuesto, puedan cobrar la mitad de sus haberes los sacerdotes de más de cincuenta años.

Naturalmente, en la Comisión de Presupuestos hay diputados que representan todas las tendencias de la Cámara, y al aprobar esta propuesta, como les digo, por unanimidad, es de suponer que traían el criterio de sus respectivas minorías; pero, con gran extrañeza, el Sr. Albornoz, que vive fuera de la órbita de la realidad, ha leído esta tarde el proyecto de ley en el que a rajatabla se va a la total extinción de dicho presupuesto.

Esto, a mi juicio, no constituirá una gran dificultad, porque si se aprueba el artículo adicional que se trata de incorporar a la ley, el proyecto quedará modificado; pero sí quiero advertir que a mí me ha producido un gran desencanto, porque, después de todo lo sucedido en la Comisión de Presupuestos, parecía haberse llegado a una solución en este problema, que afecta a millares de párrocos rurales, que, aunque no satisficiera totalmente nuestras aspiraciones, era muy estimable por representar un espíritu de concordia. Y ahora nos encontramos con que estamos lo mismo que al principio.

«El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del año 1933, un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del clero que estuvieren legalmente adscritos al servicio oficial de cultos, en el que se señalarán los derechos individualizados que pueden concedérseles y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.»

El programa de la Federación de Izquierdas

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana con objeto de escuchar el informe de sus representantes en la Ponencia encargada de redactar el programa de índices de leyes que ha de servir de base para la constitución de la Federación de Izquierdas.

La minoría aprobó la gestión de sus representantes y acordó incluir en el índice ya conocido más leyes fundamentales, entre ellas una para la preparación de la nacionalización de los transportes, otra acerca de la reforma de

El examen hecho por la Comisión fué todo lo minucioso que requiere la importancia del asunto. Todos los representantes de las minorías en la Comisión fueron exponiendo su criterio, y quien más viva y persistentemente impugnó la indicación del Gobierno fué el Sr. Cornide.

Finalmente, al llegarse a la votación, fué aceptada la propuesta del Gobierno por diez votos contra nueve, absteniéndose el Sr. Cornide.

El Sr. Baeza Medina, que asistió a toda la discusión, estaba ausente del salón en el momento en que se produjo la votación, y luego no fué ya posible computar su voto.

Los radicales presentarán voto particular en el sentido de que se consigne la obligación del ministro de Hacienda de dar cuenta a las Cortes del uso que en cada momento haga de estas autorizaciones.

En alguno de los votos que se presentarán se recordará que cuando se discutió en la Cámara este problema, el presidente del Consejo afirmó que la cesión sería objeto de una ley especial.

Durante la tarde continuaron los comentarios acerca del traspaso de los impuestos y contribuciones a la Generalidad de Cataluña.

Lo mismo el Sr. Cornide que los Sres. Fanjul y Guerra del Río hicieron notar en la Comisión de Presupuestos que al votarse éstos por la Cámara en la forma en que ya lo han sido la mayor parte de ellos, se hizo teniendo en cuenta consideraciones que ahora se vienen abajo, puesto que se autoriza al Gobierno a concertar una transformación mediante la Comisión mixta.

Por tanto, habría que hacerse un reajuste del presupuesto; esto es, que lo votado hasta aquí para el presupuesto nacional deberá sufrir una transformación profunda y no mediante una ley especial que pudiera discutirse serena y detalladamente, como se previó por el propio jefe del Gobierno al ofrecer a la Cámara que se ventilaría este asunto por todos los diputados.

El Sr. Corominas, diputado catalán, que hasta ahora no había intervenido apenas en la Comisión de Presupuestos, dió amplias explicaciones, que no convencieron a la mayor parte de las fuerzas no representadas en el Ministerio.

Todo esto hace prever que la discusión en el salón de sesiones de la autorización que se pide será muy interesante.

El programa de la Federación de Izquierdas

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana con objeto de escuchar el informe de sus representantes en la Ponencia encargada de redactar el programa de índices de leyes que ha de servir de base para la constitución de la Federación de Izquierdas.

La minoría aprobó la gestión de sus representantes y acordó incluir en el índice ya conocido más leyes fundamentales, entre ellas una para la preparación de la nacionalización de los transportes, otra acerca de la reforma de



El nuevo ministro del Japon, al salir ayer del Palacio Nacional, después de presentar a S. E. el presidente de la República sus cartas credenciales (Fot. Alfonso.)



Un montón de caballitos de cartón, que se exhiben en la Exposición que ha instalado el Ayuntamiento con los juguetes que van a ser repartidos a los niños pobres (Fot. Alfonso.)

La Libertad

la Administración de Justicia, y la última, la de transformación del régimen fiscal.

Anoche, a las once, se reunieron en una de las secciones del Congreso los miembros que componen la Ponencia encargada de redactar el programa de la Federación de Izquierdas.

Asistieron, por los radicales socialistas, la señorita Victoria Kenti y los Sres. Galarza, Baeza Medina y Vilatela; por Acción Republicana, los Sres. Ruiz Funes, Penalba y Royo Gómez; por el partido republicano gallego, el señor González López, y por la Esquerda Catalana, el Sr. Sbert.

Por encontrarse ausentes de Madrid, no concurrieron a la reunión los radicales socialistas señores Artigas, Ayuso y Gomáriz. A la una terminó la reunión, y el Sr. Galarza entregó la siguiente nota:

«La Ponencia nombrada por las minorías radical socialista, Esquerda Catalana, Acción Republicana y partido republicano gallego, después de examinar los trabajos realizados en estos últimos días y de acuerdo en los fundamentos de los propuestos, ha convenido convocar a las minorías que representan para celebrar una reunión plenaria el próximo viernes, a las tres y media de la tarde, con objeto de dejar constituida la Federación.»

Una conversación con el conde de Romanones Ayer tarde acudió al Congreso el conde de Romanones, después de una larga ausencia, y pronto se vio rodeado de diputados y periodistas.

En el grupo que se formó se hallaba el Sr. Maura, que lamentó la ausencia de la Cámara del antiguo jefe liberal. Cuando usted sea presidente del Consejo—dijo el conde—yo vendré sin interrupción y hablaré todos los días para combatirle, por excesivamente conservador. Yo defenderé entonces las esencias liberales.

—Pues eso—contestó el señor Maura—va para rato, porque por lo menos hasta dentro de dos legislaturas, ese pensamiento de usted creo que no podrá ser un hecho. Preguntó el Sr. Figueroa cómo iba la aprobación de los presupuestos, y al contestarle un diputado que se había hecho, por la escasez de tiempo, algo atropelladamente, aprobándose algunos a los dos días de ser dictaminados por el Consejo de ministros, el conde comentó:

—Pues en este caso se ve la necesidad de la existencia del Senado. En mis tiempos había veces que los presupuestos en el Congreso se aprobaban rápidamente; pero en el Senado se discutía todo con gran meticulosidad, y era muy conveniente que así sucediera.

Se habló después de la situación política y de la fecha probable de una convocatoria de elecciones, diciendo el conde que probablemente sería dentro de cuatro o cinco años.

—¿Cree usted que durará mucho este Gobierno?—le preguntó uno de los presentes.

—Hasta que termine su programa. Pero hay que tener en cuenta que el Gobierno ha incluido en su programa la construcción del túnel bajo el estrecho de Gibraltar.

El problema minero nacional Los diputados radicales socialistas Sres. Navarro y López de Goicoechea, acompañados del presidente del Sindicato minero de Cartagena-Mazarrón, Sr. Tapia, se entrevistaron con el ministro de Agricultura, Industria y Comercio para obtener unas aclaraciones sobre el alcance de la nota sobre explotación del plomo, publicada últimamente en la Prensa.

El Museo de Infantería de Toledo Los diputados por Toledo señores Molina y Madariaga visitaron anoche en el Congreso al señor Azaña, haciéndose eco ante él de los deseos del pueblo toledano de que no desapareciera de allí el Museo de Infantería.

El presidente del Consejo manifestó que de momento se iba a proceder a trasladar al Museo de Madrid lo existente en el de Caballería e Ingenieros, y que una vez conocido el sitio que queda disponible se traerán de Toledo los objetos para completarlo.

Los Sres. Molina y Madariaga hicieron ver al jefe del Gobierno que en el Museo de Infantería hay muchos objetos y documentos que son propios del pueblo toledano y otros de tal índole histórica, que son necesarios para la Academia.

El Sr. Azaña, al escuchar estas razones, manifestó que, desde luego, lo que sea propio de Toledo, por cuanto haya interés de conservar allí relacionado con la Academia, no se trasladará.

Por último, dijo que los locales que ahora pueden quedar desocupados serán necesarios para cuando aumente el número de alumnos en la Academia, que tantos beneficios proporcionará a Toledo.

Reunión de la Comisión de Responsabilidades Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades, tratando asuntos de trámite.

Preguntado uno de los miembros sobre el estado en que se encuentra el asunto del Banco de Crédito Local, dijo que se sigue el procedimiento con gran actividad y que faltan por evacuar tres o cuatro diligencias, con lo que quedará terminado el asunto.

También se reunió la Subcomisión de responsabilidades que entiende en los procesos sobre el pistolerismo catalán, tomando declaración a varios agentes de Policía y guardias civiles de los que actuaron a las órdenes de los generales Martínez Anido y Arlegui en la época del terrorismo en Barcelona.

El gobernador de Barcelona, en el Congreso El gobernador de Barcelona estuvo hasta última hora en el Congreso. Los periodistas le interrogaron sobre el objeto de su viaje, y se limitó a decir: «Ha sido llamado por el Gobierno. No sé para qué. Hasta que confiere con el señor Azaña no puedo decirles ni una palabra.»

El proyecto sobre Cooperativas La Comisión permanente de Trabajo continuó ayer el examen del proyecto de ley referente a las Cooperativas. Mañana continuará sus tareas. Como acudieron bastantes más diputados de las fuerzas representadas en el Gobierno que en sesiones anteriores, en principio prevaleció el acuerdo de que las Cooperativas puedan vender a otras personas distintas de los asociados.

Casas baratas en Zaragoza Por la tarde, el alcalde de Zaragoza, acompañado de todos los diputados de la capital y su provincia, estuvo en la Cámara para hacer entrega al Sr. Azaña de la instancia, memoria y planos correspondientes, en la que se pide al Gobierno la aplicación de los beneficios de la ley de Ensanche para la construcción de casas baratas en Miraflores.

Como el presidente del Consejo no pudo recibirlos, porque a la hora en que estaba citada la Comisión el Sr. Azaña no había acudido al Congreso, acordaron visitarlo hoy en la Presidencia para hacerle entrega de los documentos que para los fines señalados interesa sean conocidos por el señor Azaña.

También el alcalde de Zaragoza va a entrevistarse con D. Vicente Sol, director de Penales, para hablarle del asunto relacionado con la ampliación de la cárcel de Zaragoza.

Manifestaciones del Sr. Besteiro sobre el programa parlamentario Concluida la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones: —Nuestro mayor esfuerzo va encaminado a acabar con el presupuesto de Instrucción pública. Hay al capítulo IV cuatro peticiones de palabra, y procuraremos que las intervenciones no sean muy largas.

Quedan nueve dictámenes—afirmó—; pero no hay que asustarse, porque casi todos son de muy escasa discusión. Unicamente tres les ofrecerán, que son los de Marruecos, Obligaciones a extinguir y articulado de la ley.

Para ir desembarazando y desbrozando el camino veremos a ver si esta noche no es difícil terminar con el de Instrucción pública y comenzar con el de Marruecos, que ya se puede discutir, no así los que se refieren a Obligaciones y articulado, que se han leído hoy, los cuales no se podrán discutir hasta mañana. Por lo tanto no es de esperar que los presupuestos estén definitivamente aprobados el viernes. Sería un bello panorama, pero no se si sería tan bello que se desvaneciera.

—¿Entonces el martes habrá sesión?

—Es de presumir que la haya. Otro periodista le preguntó si la votación, una vez leídos todos los dictámenes, se podría hacer el viernes.

—Puede hacerse el viernes declarándola urgente por la misma Cámara. El sábado no habrá sesión. Eso sería mejor, porque el sábado difícilmente se podrá retener a los diputados, que querrán pasar el día con su familia. Pero, en fin, de los diputados depende. Con el reglamento en la mano, si no abre las intervenciones de esta noche y mañana, difícilmente se puede dar por terminada en la sesión del viernes.

Terminó diciendo que la sesión de la noche sería muy larga.

Fraternidad Cívica

Organizada por esta antigua Sociedad de señoras republicanas será pronunciada mañana viernes, a las siete de la tarde, en la Casa de la República, San Bernardo, 68, una conferencia por D. Pedro de Répide sobre el tema «Los cementerios de Madrid y el cementerio civil».

La entrada será pública.

Curas multados

Burgos, 21.—Por manifestaciones violentas contra el régimen, el gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco de Quintanar de Valdejuicio y ha pasado al fiscal una nota de dichas manifestaciones. Asimismo ha multado con 100 pesetas al cura Francisco Ramos y al mayordomo de una cofradía de Melgar del Fernamental, por haber celebrado dos manifestaciones públicas de carácter religioso sin su autorización.

Información municipal

Clisé del día

Hay temas difíciles para el comendario, y el de las oposiciones es uno de ellos. Todavía no se han puesto de acuerdo los grandes pedagogos sobre si la oposición es o no el medio más adecuado para conocer la suficiencia de los que acuden a las convocatorias para provisión de cargos.

Algo parecido sucede con el examen que se exige a final de curso, y eso que en este caso existe el conocimiento que el profesor tiene de sus alumnos, cosa que no existe en los señores que forman los Tribunales de oposiciones.

Por eso cuando llegan a nuestro poder cartas de señores que han tomado parte en una oposición y se quejan en ellas de las injusticias del Tribunal nos quedamos perplejos. Todo es posible en la vida, y el ser humano se halla sujeto a los embates de la pasión que pueda llevarle a torcer su conducta por derrotados lamentables.

Pueden, pues, tener razón quienes nos envían sus quejas; pero puede también la pasión influir en ellos para no permitirles ver el recto proceder de sus jueces. El que pierde siempre cree que se ha cometido con él una injusticia.

Como motivo de oposiciones verificadas en el Ayuntamiento han llegado hasta nosotros reclamaciones de muy variados matices y algunas han sido reproducidas en estas columnas. Otras han pasado al salón de sesiones y de él a los puntos de la pluma del informador para ensalzarnos en un sincero e imparcial comentario.

Es seguro que siempre habremos dejado descontenta a una de las partes interesadas en el asunto, y quizá bastantes veces no satisficemos a la otra parte.

Ahora nos encontramos ante una nueva perplejidad con ocasión de las últimas oposiciones para escribientes auxiliares taquígrafos del Ayuntamiento. Uno nos hablan de la justicia del Tribunal, y otros, de injusticias; uno nos piden que apoyemos la ampliación de plazas, y otros nos invitan a que la combatamos.

¿Quiénes están en lo cierto? Respecto al primer extremo nos es imposible dar una respuesta categórica. No osaremos combatir a un Tribunal que no sabemos cómo ha procedido, y que debemos suponer, mientras no se demuestre lo contrario, que lo ha hecho rectamente.

En cuanto a lo de la ampliación de plazas, la respuesta es muchísimo más fácil. Nos basta con exponer un criterio ya viejo en nosotros: siempre fuimos opositores a las ampliaciones de plazas.

Así, pues, nuestra posición es bien clara: a los que desean que las oposiciones para taquígrafos se anulen les diremos que no podemos apoyar su pretensión, porque no sólo respetamos un fallo que suponemos ha sido dado en justicia, sino la posición en que ya se encuentran esos opositores que han pasado con fortuna por una prueba para la cual han tenido que realizar esfuerzos económicos e intelectuales.

A los que se oponen a la ampliación de plazas les prestamos nuestro asenso. Nada de ampliar plazas. Cuando se convocan unas oposiciones se determina el número de los que se necesitan, y ya se sabe que los aspirantes mejor preparados que completan ese número son los que deben tener plaza.

Esto no quiere decir que los restantes no merezcan; pero también pueden merecerla otros muchos que por circunstancias que no se conocen no pudieron concurrir a la oposición, y es muy justo que se les deje abierta la puerta de una convocatoria nueva para dar satisfacción a sus legítimos anhelos de mejora.

Esto es lo sensato, y, por serio, suponemos que será lo que prevalecerá.

Informes de Cataluña

El Parlamento regional aprueba el reglamento de régimen interior

Barcelona, 21.—A las cinco de la tarde comenzó la sesión y continuó la discusión del reglamento interior.

Después de dos horas de discusión quedó aprobado y fué elegida la Comisión de gobierno interior.

Se lee una proposición de la minoría socialista pidiendo que el gobernador intervenga en los atropellos cometidos estos días por la Policía de Barcelona, que ha maltratado a detenidos que han resultado inocentes de la acusación que se les imputaba.

Defiende la proposición el señor Fronjosa y se redacta otra, que es aprobada por unanimidad, que dice que el Parlamento catalán espera que se realice una investigación sobre los atropellos denunciados, aplicando, en el caso de comprobarse los mismos, las sanciones correspondientes.

Seguidamente se levanta la sesión.

El Sr. Maciá apreciará los daños causados por el temporal en Gerona

El presidente de la Generalidad, acompañado de su señora, ha marchado hoy a La Garriga y regresará mañana.

El viernes, acompañado de varios ingenieros, irá a Gerona para estudiar sobre el terreno los efectos de las pasadas inundaciones y procurar los medios de remediarlos lo antes posible.

El motivo del viaje del gobernador

En los círculos políticos se asegura que el viaje del gobernador civil a Madrid ha sido por indicación del jefe del Gobierno, Sr. Azaña, que desea conocer la situación de orden público en Barcelona, y especialmente con ciertas incidencias ocurridas estos días. Se hablaba de determinadas substituciones de personal responsable, relacionadas con estos incidentes, y de otras anteriores, que han producido una cierta nervosidad entre los ciudadanos y la protesta unánime de la Prensa.

Reunión polifaja

Convocados por el jefe superior de Policía se han reunido en su despacho todos los comisarios jefes del distrito, con los que han tenido un cambio de impresiones, dándoles determinadas instrucciones para el mantenimiento del orden público.

La venta de empleos municipales. Un concejal en libertad

La Sala correspondiente de la Audiencia ha resuelto el recurso de reforma del auto de procesamiento contra el concejal Sr. Sánchez Silva, acusado de haber tomado parte en la venta de empleos municipales. Se accede a la reducción de fianza. El juez había señalado la de 250.000 pesetas, y ahora se reduce a 5.000.

En Badajoz se agrava la situación de miseria.—El alcalde hace un llamamiento a las clases pudientes

Badajoz, 21.—La tremenda crisis por que atraviesan las clases más menesterosas ha llegado en esta capital a tal punto de gravedad, que las instituciones oficiales, como los Comedores Sociales, la Gota de Leche y otras, encargadas de mitigar el hambre de los pobres, resultan insuficientes y, por otra parte, sus recursos están agotados, lo que agrava la situación.

De algún tiempo a esta parte, el espectáculo que ofrecen multitud de mujeres con sus hijos en los brazos, y que llenan las antenas de las autoridades, ha determinado al alcalde a dirigirse por carta a las personas más pudientes rogándoles que adopten temporalmente cada una de sus familias a un niño necesitado, teniendo en cuenta que, según reciente declaración del gobernador general, el ritmo que se ha de imprimir desde Marzo próximo a las obras hidráulicas permitirá el empleo de todos los brazos ociosos.

El alcalde espera que su invitación será atendida y que el contacto entre las clases más distanciadas económicamente aminorará la corriente de odios y rencores que envenenan el problema social.

Según dicha autoridad nos ha manifestado, apenas recibida la invitación varios señores han solicitado que se les asigne un niño a quien adoptar por tiempo ilimitado para resolver de momento la situación.

Un alcalde y dos concejales detenidos

El gobernador general de Extremadura, dispuesto a terminar con el estado anárquico que está imperando en el pueblo de Fuente del Maestre, donde los ataques diarios contra la propiedad, realizados en masa, hacían la situación insostenible, ha dado órdenes precisas a la Guardia civil para que proceda, como así se ha hecho, a la detención del alcalde y dos tenientes de alcalde, a quienes considera responsables de dicha situación.

Dichos individuos quedaron a disposición del gobernador, quien ha dispuesto que ingresen en la cárcel del partido, habiendo pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

Solución de la huelga de Fregenal

Fregenal de la Sierra, 21.—Anoche se resolvió la difícil situación creada por las diferencias surgidas entre patronos y obreros aceltoneros.

El presidente de la Asociación de Proprietarios se ha comprometido a que éstos den trabajo a 600 obreros, que son los que componen el censo, a razón de 4,75 pesetas por cada 70 kilogramos de aceituna vareada y recogida.

El asentamiento de obreros

Granja de Torrehermosa, 21.—Los funcionarios de la Comisión provincial de Reforma agraria, que estuvieron recientemente en este pueblo, facilitaron ya numerosas fanegas de tierra, que serán ocupadas para el asentamiento de obreros, con arreglo a la cesión hecha por sus dueños.

Suman en total 1.500 fanegas y pertenecen a 12 propietarios.

Un centenar de hombres asalta una finca.—Suspensión de un mitin

Huelva, 21.—En la madrugada última, en la finca Los Pajares, del término de Almonte, propiedad de D. Francisco Vallejo, se presentó un grupo de cien hombres armados de escopetas, pistolas y palos y se apoderaron del encargado y lo encerraron en una habitación, exigiéndole las llaves del cortijo.

Seguidamente destrozaron los aperos y los boyecos de vino, dejando éste correr, y mataron las aves del corral.

Acudió la Guardia civil, que detuvo a diez de los asaltantes, y el resto se dio a la fuga.

Previamente los elementos levantiscos habían cortado el teléfono, el telegrafo y la luz, averías que han quedado ya reparadas.

En vista de la excitación de ánimos, el gobernador ha decidido suspender un mitin organizado por el partido conservador republicano en Almonte y en el que había de hablar el ex gobernador civil de esta provincia Sr. Cano López.

Motín en el pueblo de Hijar

Teruel, 21.—En Hijar, con motivo de haber sido destituidos el alcalde y el primer teniente de alcalde, en virtud de expediente gubernativo, y haber perido las elecciones para la Junta del Sindicato de Riegos, los vecinos se amotinaron y a su frente estaban el alcalde destituido, el juez y el fiscal municipal, que se dirigieron en una actitud levantisca a casa del secretario, la que apedrearon, rompiendo las puertas a hachazos y contra la que se hicieron algunos disparos. El gobernador ha ordenado la concentración de la Guardia civil. Se instruyen diligencias. Ha sido clausurado el Centro Tradicionalista.

La anunciada huelga de dependientes de comercio de Sevilla

Sevilla, 21.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que la huelga de dependientes mercantiles, anunciada para mañana, con una duración de setenta y dos horas, no puede afirmarse aún que se produzca. En la reunión celebrada por las representaciones patronal y obrera no se llegó a un acuerdo por escasa diferencia, y según el gobernador, no puede darse por perdida la esperanza de que se llegue a una fórmula de arreglo. Para el caso de que no se resolviera el conflicto tiene preparados todos los servicios de orden público, con objeto de que éste no pueda ser alterado ni perturbado.

Los panaderos acuerdan una huelga por solidaridad

En la reunión celebrada por el Sindicato provincial de la panificación de Sevilla y su provincia, se acordó presentar el 1 de Enero oficio de huelga, por solidaridad con los obreros panaderos de Guadalupe, que llevan en huelga más de un año.

Los obreros culpan a las autoridades del pueblo de que no se haya resuelto el conflicto, pues sólo pi-

den que se cumplan las leyes que rigen para estos trabajos.

Propietarios que coden tierras

Ecija, 21.—Merced a las gestiones de una Sociedad de obreros agrícolas, se va a hacer un anticipo este año de la Reforma agraria, para lo cual varios propietarios han cedido 1.100 fanegas de tierra.

Los que han hecho esta cesión son:

Herederos del ex conde de Pía de Concha, 400 fanegas; D. Miguel Osuna Rubio, de sus cortijos Sierra Alba y Arofrar, 200; herederos de D. Ricardo Benito, del sitio conocido por Arenales Altos, 400; D. Manuel Rodríguez Torres, del cortijo Ruidero, 100.

Las 1.100 fanegas serán repartidas entre setenta u ochenta obreros.

Los campesinos de Alcañiz

Alcañiz, 21.—Se han declarado en huelga los campesinos por no haber aceptado los propietarios el reparto de tierras. Se espera la llegada del gobernador para resolver el conflicto.

Robos en olivares

Ronda, 21.—Los dueños de los olivares vienen quejándose diariamente desde hace algún tiempo de robos cometidos en sus fincas. Manifestan que grupos de individuos, a veces de ciento, no sólo se llevan la aceituna, sino que destrozan el arbolado.

Protesta por un boicot

Pontevedra, 21.—Una representación del comercio ha visitado al gobernador civil para protestar del boicot declarado por la Federación Obrera contra un establecimiento que se obliga a pagar una multa de 200 pesetas impuesta por la Federación por no haber dado permiso a su dependencia para asistir a un mitin agrario comunista celebrado en horas de trabajo.

Los comerciantes anuncian que si persiste el boicot declararán el locaut general. El gobernador ha ofrecido intervenir energicamente.

Ante la paralización de una mina

La Carolina, 21.—En el pueblo de Santa Elena se celebró en el Ayuntamiento una reunión, ante el anuncio de paro en la mina «San Gabriel», para tratar de pedir auxilio a los Poderes públicos con objeto de que no se lleve a cabo el paro anunciado para el día 1 de Enero.

Los reunidos dirigieron un telegrama al presidente de la República, al Sr. Bugeda, al ministro de Agricultura y al gobernador civil para que el Banco de Crédito Industrial conceda una subvención a dicha entidad, pues el paro significaría la ruina total del pueblo.

En protesta contra el caud recorren las calles de Tlemecén quinientos indígenas

Tlemecén, 21.—Unos 500 indígenas han recorrido las calles en manifestación de protesta contra el caud. La Policía disolvió la manifestación; pero ésta volvió a organizarse y adquirió mayor importancia, teniendo que cargar la Policía montada para dispersar al millar de manifestantes que se habían reunido.

El subprefecto recibió a una Comisión de descontentos.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

El jefe superior de Policía, en Sevilla

Sevilla, 21.—En el expreso de Madrid llegó esta mañana el jefe superior de Policía, Sr. Aragonés. Desde la estación se trasladó al Gobierno civil, donde celebró una larga conferencia con el gobernador.

A la salida, el Sr. Aragonés manifestó a los periodistas que había venido para conocer los expedientes relacionados con la actuación de algunos funcionarios del Cuerpo de Policía en los sucesos del 10 de Agosto. El jefe superior se propone regresar a Madrid esta misma noche.

Robo de cartuchos de dinamita

Bilbao, 21.—Los mítines del puestro de Begoña comunican que de una caseta del monte Abril, propiedad de la Diputación, y que sirve de refugio a los obreros, habían sido robados seis cartuchos de dinamita y ocho metros de mecha.

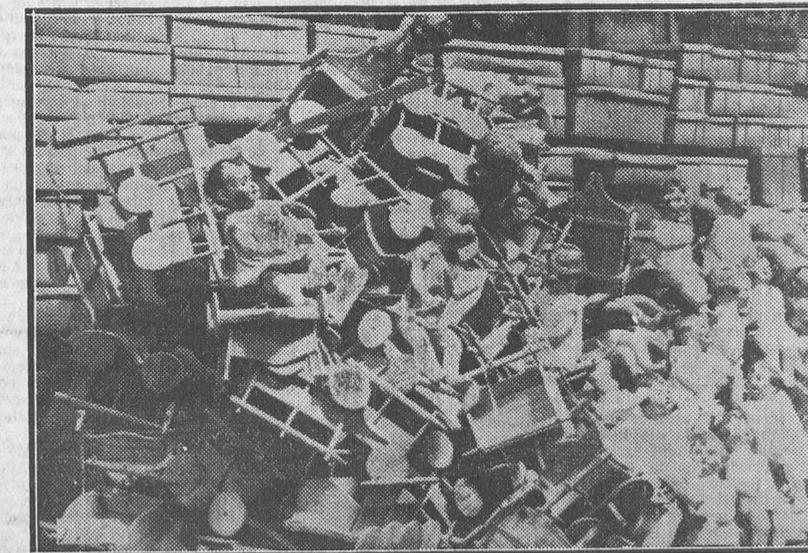
Los obreros manifestaron que ayer vieron merodear por los alrededores a unos desconocidos.

Ayuntamiento de Madrid SECRETARIA

El día 30 del actual, a la una de la tarde, termina el plazo para la admisión de proyectos para la construcción de jardines en el lugar que ocupan las Caballerizas del Palacio Nacional.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, predestinados para la recepción de las proposiciones en el mencionado Negociado.

Madrid, 21 de Diciembre de 1932.—El secretario, M. Berdejo.



Muecos, carritos y otros juguetes que el Ayuntamiento regalará a los niños pobres y que figuran en la Exposición instalada en las que fueron Caballerizas reales (Fot. Alfonso.)





CHARLAS BREVES

PAUL HORBIGER QUERIA SER QUIMICO

Le llamé por teléfono desde el hotel donde me hospedaba. Tenía grandes deseos de charlar con él. Dos años sin vernos. Nos despedimos en París una mañana lluviosa, decembrina, que todo lo llenaba de tristeza, hasta mi corazón. Paul se mostraba optimista porque iba a partir. Al día siguiente, bajo el cielo de otra patria, al amparo de otra bandera. Le esperaba Alemania, y... allá fué lleno de ilusiones y de sueños. —¿Paul! ¿Es Paul? —Sí, el mismo. ¿Quién me llama? —Soy yo... —¿Qué sorpresa! ¡Tanto tiempo!... —He venido a Berlín para hacer unas preguntas. —Que contestaré encantado. —Pues vamos a ver: ¿Qué role interpretó usted en el film «Peter Voss, el ladrón de millones», que presentará en España Selecciones Filmófono? —Hago el detective Bobby Dodd, que es el gran rival de Willy Forst. —Y de no ser artista de cine, ¿a qué se hubiera dedicado? —Toda mi vida soñé con ser un gran químico y adquirir mucha fama... Por ello visité las academias de Budapest y de Viena. Pero la guerra europea me estropeó aquellos planes... Cuando regresé de la gran contienda me dediqué

al teatro. Fui contratado en una compañía que actuaba por Bohemia. Y con ella estuve hasta que Reinhardt me trajo aquí, donde conseguí un gran éxito con Charrell en el Grosses Schauspielhaus. —¿Su primera película? —«Sechs Mädchen suchen Nachtkвартиer.» (Seis muchachas buscan hospedaje.) —¿Y cuántas ha hecho desde entonces? —Más de cincuenta. —¿La última?... ¡Eh, Paul! ¿La última?... ¡Central, por favor! ¡Central! ¡Paul!...

Como nos cortaron la comunicación, he aquí, lector querido, todo cuanto pude hablar con este formidable intérprete del maravilloso film de Selecciones Filmófono «Peter Voss, el ladrón de millones».

EL REPORTER DE BERLIN

«LA BAILARINA DE SANS SOUCI»

Su asunto es de los preferidos por todos los públicos: el que evoca las grandes figuras de la Historia, Federico el Grande de Prusia, el conde de Cagliostro, seudónimo que utilizó el más sagaz aventurero de entonces, José Balsamo, y a quien immortalizaron Schiller y Goethe; Barberina, la famosa Campanini, bailarina sin igual que se disputaban las cortes de la Europa de entonces, traen a la pantalla una de las historias más interesantes de aquella corte. Lujó, fastuosidad y grandeza tiene, por lo tanto, esta gran superproducción alemana A. A. F. A., interpretada por Lil Dagover, Hans Stuve y el más renombrado de los actores alemanes Otto Gebühr.

De la música, bellísima, se destacan una marcha militar alemana, unas danzas, un minuetto de Mozart y la evocación de un concierto de Bach en honor del gran Federico.

EN EL COLISEVM

ARSENIO LUPIN

Por primera vez, John Barrymore se nos presenta en pantalla junto a su hermano Lionel Barrymore. Muchas veces se ha discutido en el Mundo entero sobre la mayor o menor valía de ambos hermanos en relación uno del otro. John afirmaba que Lionel era mejor que él, Lionel afirmaba lo contrario. Nosotros diríamos que siendo ambos inmejorables, son dos actores opuestos y admirables.

Con una obra de tan destacado atractivo como las aventuras de Arsenio Lupin, nos será permitido en breve juzgar sobre esta apasionante cuestión, y estamos seguros de que ni uno solo de nuestros lectores dejará de admirar una película que tan singulares atractivos les ofrece.

Sobrado conocida de todos es la figura fantástica del célebre ladrón de guante blanco Arsenio Lupin; pero este film está llamado a causar expectación sin límites debido al primoroso trabajo que en sus respectivos papeles realizan los hermanos Barrymore, alternando con la bella Karen Morley, actriz de relevantes cualidades.

Un film que es a la vez una fina comedia y una apasionante narración de aventuras detectivescas, que pone la incertidumbre en nuestro ánimo y la curiosidad en nuestro espíritu. Una película, en fin, de la marca Metro-Goldwyn-Mayer, que ha realizado uno de sus más grandiosos films de esta temporada con tan valiosos elementos.

ACTUALIDADES

Inauguración oficial

A las siete de la tarde se celebró ayer la inauguración oficial del cine Actualidades. El acto revistió caracteres de solemnidad artística y fué honrado con la presencia de su excelencia el presidente de la República, al que acompañaron el secretario de la Presidencia de la República, D. José Sánchez Guerra; el presidente de la Diputación, Sr. Salazar Alonso, y otras autoridades.

El resto del público estaba integrado por elegantes damas y destacadas personalidades de todos los sectores de las letras, la cinematografía y la Prensa.

Nuestros lectores conocen ya, por la información detallada que previamente publicamos, las características de este cine, que es el primero consagrado en España a la interesante y loable modalidad del cine cultural y el cine informativo, que tantos adeptos cuenta ya en nuestro público.

Sólo hemos de añadir que el aspecto de la originalísima sala superaba a toda predicción. Por ello el arquitecto Sr. Ullargui fué calorosamente felicitado.

El programa fué el más acertado ejemplo de los géneros cinematográficos que se han de cultivar en Actualidades. Films informativos nacionales y extranjeros; películas documentales de alto valor educativo; un maravilloso film de dibujos en colores, creación de Walt Disney, que escapa a toda ponderación, y la notable producción de la U. F. A. «Emil y los detectives», del que también tienen nuestros lectores detallada referencia. Todo el programa y especialmente esta última cinta, alarde de técnica y llena de interés y de emocionamiento, film interpretado por más de cien niños, fué muy elogiado por la selecta concurrencia.

También hubo elogios merecidos para la instalación sonora, montada por la renombrada marca Klangfilm A. E. G., que funcionó de un modo excelente. Después de la sesión inaugural se sirvió un espléndido lunch, servido por el popular Chicote. Hoy se verificará la inauguración pública de Actualidades, y puede asegurarse que la afición madrileña acogerá con aplauso la innovación que representa este local y el espectáculo que en él desde hoy se nos ofrece.

UNIVERSAL FILMS

Cambio de gerencia y domicilio La prestigiosa alquiladora de películas Hispano American Films, S. A., concesionaria exclusiva de la famosa producción Universal Films, de la que es presidente el potentado cineasta yanqui Carl Laemmle, ha nombrado en Madrid nuevo gerente. El cargo ha recaído en el conocido y competente cinematografista D. Manuel Ortiz, que al fren-

CONTRABANDO

RAMON PEREDA, PAUL ELLIS, DON ALVARADO y VIRGINIA RUIZ son los intérpretes principales de esta importante producción hablada en español, que próximamente presentará

Renacimiento Films San Marcos, 40. Madrid

CHANDU FANTASIA ORIENTAL. Nada más y nada menos que una película ORIGINAL. Algo que no se parece a NADA.



Alice Treff, protagonista de «Peter Voss, el ladrón de millones», que Selecciones Filmófono presentará en el cine de la Prensa

te de la Delegación madrileña de la Fox realizó una acertada gestión y conquistó generales simpatías en todos los sectores cinematográficos. El nuevo gerente de la Universal ha trasladado las oficinas de esta marca al Palacio de la Prensa, en la plaza del Callao. Felicitamos al Sr. Ortiz por su nombramiento, y más aún a la Universal por la acertada elección de su nuevo gerente.

PROYECCIONES

Inauguración pública

Ayer se verificó la inauguración pública del cine Proyecciones, de cuya inauguración privada dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El público que llenó tarde y noche el espléndido cine quedó gratamente sorprendido y elogió sin reparo alguno las condiciones del nuevo local. Proyecciones, el cine que lleva el nombre de la tí-

Palacio de la Música trasladado accidentalmente al COLISEVM (Avenida de Eduardo Dato, 34. Teléfono 14442) MAÑANA VIERNES, ESTRENO



Juntos por primera vez en la pantalla JOHN BARRYMORE, el ladrón «Beau Brummell», y LIONEL BARRYMORE, el policía «bull-dog», con la nueva seductora del film KAREN MORLEY

Intermedios por la orquesta Moltó

Hoy, últimas representaciones de CHAMP

Para evitar aglomeraciones se advierte al público que seguirán abiertas a las horas de costumbre las taquillas en el Palacio de la Música y Colisevm.

pica barraca de Gimeno, es un magnífico edificio que reúne arquitectónica y artísticamente las características de los más perfectos salones norteamericanos. Capaz para mil seiscientas localidades, son todas éstas amplias y cómodas y están situadas con todas las condiciones que la óptica y la acústica aconsejan para el mejor disfrute del espectáculo. Proyecciones es de una gran sencillez y de extraordinaria belleza. Su decoración y su original iluminación dan a la sala un amable y acogedor aspecto. Tiene un escenario modelo y tras él veinte cuartos de artistas, salones para coros, orquesta, etc., en condiciones máximas de confort, higiene y seguridad. Su foso y contrafoso permitirán montar las obras de más cumplida escenografía y la disposición de sus instalaciones auxiliares servirán de modelo para cuantos justamente intentan mejorar las condiciones de los artistas teatrales.

Proyecciones se inauguró como cine con una película de los Artistas Asociados, titulada «Un loco de verano», cuyo mayor elogio es decir que fué digna del acontecimiento a que se destinaba. Es una graciosísima comedia, con elementos de vodevil y de revista, de gran espectáculo y fina comedia. Los trucos ingeniosos, las situaciones desorbitadas y los vistosos y originales conjuntos de mujeres hermosas hacen de este film una cinta sumamente sugestiva y entretenida. Eddie Cantor es el protagonista y héroe de «Un loco de verano», y baste decir que su labor supera a la de las anteriores producciones que hicieron popular su nombre.

El público salió altamente complacido de la fiesta inaugural, y al contemplar en el vestíbulo el viejo aparato de proyecciones con que Gimeno dió las primeras exhibiciones de cine en Madrid, comentaba el acelerado progreso del maravilloso arte y elogiaba el esfuerzo del veterano empresario, que ha visto felizmente realizado su sueño de convertir su modesta barraca en el magnífico palacio del cine, desde hoy orgullo de la simpática barriada de Chamerí.

De Mille eligió a miss Landí de entre un grupo de centenares de famosas estrellas que aspiraban al difícil papel de Marcia, la esclava cristiana. El dar con una artista que pudiese encarnar a la heroína de los tiempos de Nerón resultó dura tarea para el veterano «metteur» y sus ayudantes; se analizó y estudió la actuación de infinidad de actrices en más de cincuenta films, y llegaron a 114 las pruebas de ensayo. Elissa Landí, cedida por los estudios Fox a la Paramount por tan señalada ocasión, compartirá los honores del film con el genial actor Fredric March, el Marce Antonio de la obra; con Claudette Colbert, en el papel de Popea, y Charles Laughton, que tiene en ella el rol del Emperador Nerón.

UNA PELICULA SINGULARISIMA

«Chandú»

Con Edmund Lowe, el gran actor; Irene Ware, bellísima actriz (Miss América 1929); Bela Lugosi, el inolvidable «Drácula», y Herbert Mundin, el graciosísimo caricato, ha compuesto la Fox una película de tal originalidad, que no es aventurado predecirle un éxito verdaderamente sensacional. Trátase de «Chandú», fantasía oriental, que nos presenta una nueva técnica cinematográfica, avalorando una fábula interesantísima, emocionante y formidablemente sugestiva.

«Chandú», fantasía oriental, será estimada por el público como una producción singularísima. No se parece a ningún otro film, y constituye un espectáculo de altísimos valores.

El estreno de «Chandú», fantasía oriental, se anuncia para el próximo lunes en el cine Alkazar.

«AURORA ROJA»

UNA PELICULA DE SUBMARINOS

El director de escena Gustav Ucicky, secundado por sus colaboradores técnicos y los intérpretes de la nueva película sonora de la Ufa, «Aurora roja» (producción Günther Stapenhorst), trabajan actualmente en las inmediaciones de Kiel en el rodaje de los últimos exteriores con destino a dicha película, después de haber permanecido en Helsingfors con igual objeto durante varias semanas. Esta película presenta una serie de episodios altamente dramáticos, cuyo desarrollo tiene lugar en Alemania, y a bordo de un submarino alemán durante el año

Federico el Grande de Prusia, el aventurero conde de Cagliostro, la famosa artista Barberina, traen a la pantalla una de las historias más interesantes de la Corte de Federico II de Prusia en

La bailarina de Sans Souci

Hay en la película también un bello romance de amor, salpicado de seleccionadas canciones de puro estilo que la avaloran notablemente.

La interpretación corre a cargo del más escogido grupo de artistas de raza hispana: Ramón Pereda, D. Alvarado, Virginia Ruiz, Paul Ellis, Daniel González y Artemisa Cabezaud.

La cinta ha sido adquirida por Renacimiento Films, y su estreno se verificará en breve.

LAS GRANDES PELICULAS

«CONTRABANDO»

Una nueva película hablada en nuestro idioma acaba de irrupir al mercado, procedente de América: «Contrabando».

La Prensa de ambas Repúblicas de allende los mares ha dedicado a esta nueva producción cinematográfica los más encomiosos adjetivos para proclamar sus excelencias. Se trata de un film inspirado en episodios de las continuas revoluciones mejicanas, en las que hombres sin patria ni ley, pero al amparo de la guerra, cometían las más villanas acciones y ejercían el contrabando de manera desenfrenada, destacando por encima de todo la hidalguía mejicana, puesta en entredicho tantas veces.

Hay en la película también un bello romance de amor, salpicado de seleccionadas canciones de puro estilo que la avaloran notablemente.

La interpretación corre a cargo del más escogido grupo de artistas de raza hispana: Ramón Pereda, D. Alvarado, Virginia Ruiz, Paul Ellis, Daniel González y Artemisa Cabezaud.

La cinta ha sido adquirida por Renacimiento Films, y su estreno se verificará en breve.

CECIL B. DE MILLE Y ELISSA LANDI

«EL SIGNO DE LA CRUZ»

Elissa Landí, la celebrada actriz del teatro y del cine, escritora distinguida, descendiente de la más rancia nobleza austríaca, ganó el más codiciado rol de la temporada al contratarla el gran Cecil B. de Mille para interpretar uno de los principales papeles en su próxima gran realización para la Paramount «El signo de la cruz».

De Mille eligió a miss Landí de entre un grupo de centenares de famosas estrellas que aspiraban al difícil papel de Marcia, la esclava cristiana. El dar con una artista que pudiese encarnar a la heroína de los tiempos de Nerón resultó dura tarea para el veterano «metteur» y sus ayudantes; se analizó y estudió la actuación de infinidad de actrices en más de cincuenta films, y llegaron a 114 las pruebas de ensayo. Elissa Landí, cedida por los estudios Fox a la Paramount por tan señalada ocasión, compartirá los honores del film con el genial actor Fredric March, el Marce Antonio de la obra; con Claudette Colbert, en el papel de Popea, y Charles Laughton, que tiene en ella el rol del Emperador Nerón.

PRONTO

Peter Voss

Creación de autores

PRONTO

LAS GRANDES PELICULAS

«CONTRABANDO»

Una nueva película hablada en nuestro idioma acaba de irrupir al mercado, procedente de América: «Contrabando».

La Prensa de ambas Repúblicas de allende los mares ha dedicado a esta nueva producción cinematográfica los más encomiosos adjetivos para proclamar sus excelencias. Se trata de un film inspirado en episodios de las continuas revoluciones mejicanas, en las que hombres sin patria ni ley, pero al amparo de la guerra, cometían las más villanas acciones y ejercían el contrabando de manera desenfrenada, destacando por encima de todo la hidalguía mejicana, puesta en entredicho tantas veces.

Hay en la película también un bello romance de amor, salpicado de seleccionadas canciones de puro estilo que la avaloran notablemente.

La interpretación corre a cargo del más escogido grupo de artistas de raza hispana: Ramón Pereda, D. Alvarado, Virginia Ruiz, Paul Ellis, Daniel González y Artemisa Cabezaud.

La cinta ha sido adquirida por Renacimiento Films, y su estreno se verificará en breve.

CECIL B. DE MILLE Y ELISSA LANDI

«EL SIGNO DE LA CRUZ»

Elissa Landí, la celebrada actriz del teatro y del cine, escritora distinguida, descendiente de la más rancia nobleza austríaca, ganó el más codiciado rol de la temporada al contratarla el gran Cecil B. de Mille para interpretar uno de los principales papeles en su próxima gran realización para la Paramount «El signo de la cruz».

De Mille eligió a miss Landí de entre un grupo de centenares de famosas estrellas que aspiraban al difícil papel de Marcia, la esclava cristiana. El dar con una artista que pudiese encarnar a la heroína de los tiempos de Nerón resultó dura tarea para el veterano «metteur» y sus ayudantes; se analizó y estudió la actuación de infinidad de actrices en más de cincuenta films, y llegaron a 114 las pruebas de ensayo. Elissa Landí, cedida por los estudios Fox a la Paramount por tan señalada ocasión, compartirá los honores del film con el genial actor Fredric March, el Marce Antonio de la obra; con Claudette Colbert, en el papel de Popea, y Charles Laughton, que tiene en ella el rol del Emperador Nerón.

PRONTO

Peter Voss

Creación de autores

PRONTO

ACTUALIDADES

Hoy, a las cinco de la tarde, INAUGURACION

Actualidades de todo el Mundo, de 7 tarde a 9, y de 11 a 1 noche SESIONES ESPECIALES NUMERADAS Reportajes mundiales y la sensacional producción U. F. A.

EMIL Y LOS DETECTIVES

¡Está al llegar! HAROLD LLOYD en CINEMANIA con CONSTANCE CUMMINGS. El hombre que hace reír al Mundo entero.



KAREN MORLEY Y JOHN BARRYMORE EN «ARSENIO LUPIN», FILM METRO QUE SE ESTRENARA MAÑANA EN EL COLISEVM



UNA ESCENA DE «LA BAILARINA DE SANS-SOUCI», PELICULA QUE PROXIMAMENTE ESTRENARA EL BARCELO

EL PARLAMENTO

La Cámara declaró la sesión permanente hasta aprobar todo el presupuesto de Instrucción pública

Este presupuesto quedó aprobado a las cinco menos cuarto de la madrugada

Sesión del 21 de Diciembre

Bajo la presidencia del Sr. Bestelro, se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Aprueba el acta de la anterior, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los siguientes dictámenes: De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito de 3.200.000 pesetas y 3.700.000 pesetas al presupuesto vigente de la sección quinta, «Ministerio de Marina», Subsección segunda, «Marina civil, Subvenciones y primas».

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley relativo a la prórroga de los vigentes presupuestos municipales, y otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la vigente del Timbre.

Aceptación de proposiciones Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Santaló, sobre concesión de un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para remediar los daños causados por el temporal en Gerona.

Del Sr. Martín del Arco, sobre cesión a la ciudad de Guadalajara del Hospital Civil, perteneciente al ministerio de la Guerra; y Del Sr. Cornide, sobre exención del impuesto de 1,30 por 100 de pagos del Estado a los ordenados por la Junta de la Ciudad Universitaria.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo una subvención a la Diputación provincial de Alava para construcciones escolares.

Presupuesto de Instrucción.—Varias rectificaciones

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. GÓMEZ ROJÍ rectifica. Insiste en sus afirmaciones de ayer. Dice que las masas populares españolas fueron ingratas con la Iglesia, ya que después de haber recibido tantos beneficios de las Ordenes religiosas no vacilaron en incendiar sus edificios. (La argumentación del orador provoca la hilaridad de la Cámara.)

El Sr. ESTELRICH también rectifica. Agradece las palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción pública al contestar a su discurso e insiste en que el problema de cultura es un problema de libertad.

El Sr. PAREJA rectifica. Cree que la República tiene el deber de descentralizar la enseñanza. Esto no significa una desorganización, sino dar a la enseñanza la necesaria flexibilidad. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

También lo hace el ministro El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica. Agradece en primer término la manera con que se han producido todos los diputados que han participado en la discusión de totalidad. Agradece este tono de cordura, especialmente en el Sr. GÓMEZ ROJÍ, pues siendo tan dispares sus puntos de vista y el mío—dice—, expuso el suyo con toda ecuanimidad. En efecto, no contesté al nervio de su discurso; pero es que su tesis era incongruente con la cuestión que examinábamos, y era, pues, completamente incontestable. Yo había de atender al contenido constitucional. Además, esta cuestión de la enseñanza de las Ordenes religiosas no la plantean los interesados con objetividad por su natural apasionamiento.

El Sr. ESTELRICH también se considera abastecido y polarizaba la cuestión de la lucha con el alfabetismo en tres puntos: abogaba por los equipos móviles, sistema completamente desacreditado en diversos países, incluso en México; política del libro en los aspectos nacional e internacional. En el internacional, nada compete al ministerio de Instrucción pública. Es obra administrativa del ministerio de Estado. En el aspecto nacional, nosotros hacemos una política del libro todo lo intensiva que nos es posible. Hemos creado más de un millar de bibliotecas circulantes, con un gasto de 600.000 pesetas, y a esto hay que unir las 250.000 empleadas en mejorar la Biblioteca Nacional. La Cámara del Libro de Madrid merece un aplauso, porque nos hace todas las ventas con un 50 por 100 de rebaja.

Consideraba también el Sr. Estelrich al enfocarse la política investigadora, y se refería a la expedición al alto Amazonas. No hay que confundir el alto organismo de investigaciones científicas con la expedición al alto Amazonas; pero la utilidad de este viaje de estudios la han reconocido todas las capacidades que rigen aquel organismo: los Sres. Marañón, Ortega y Gasset, Bolívar y otros sabios. Esta expedición tiene dos finalidades: la científica a nadie se le oculta, y la política es importantísima. Nunca como ahora España tiene un fin político que cumplir en América.

La preeminencia que nuestra patria ha conseguido en el nuevo continente por la República, la revolución y la cultura no tiene precedentes más que en las épocas de la colonización. En América fructifica el espíritu de liberación, y en estas circunstancias su comunicación anímica con la España nueva es cada vez más intensa. Y en estas circunstancias, ¿quién puede dudar de la significación política y de la importancia de la expedición al Amazonas?

Explica la labor que compete a la Fundación de Investigaciones Científicas. En España estamos completamente faltos de laboratorios investigadores. No tenemos casi estaciones fitopatológicas. Fuera de la que existe en Galicia, por la labor del Dr. Gallástegui, en el resto de España son escasísimos los laboratorios de esta índole que analicen la pureza de nuestros productos.

Rechaza que sea excesivo lo que se presupone para la Ciudad Universitaria. Se le han rebajado 140 millones del presupuesto primitivo. En Octubre funcionará: 17 pabellones de la Ciudad Universitaria, incluido el Hospital Clínico, con 1.400 camas, 300 más que en el actual; de aquellas, 800 de especialidades. Sólo el mantenimiento de estas camas importará tres millones y medio de pesetas.

La Universidad, si se quiere que sea eficaz y eficiente, ha de ser cara. No habrá bastante, por tanto, para mantener la Ciudad Universitaria con lo que produce la lotería de Octubre, y lo mismo ocurre con las demás Universidades. Cita lo que cuesta a otros países el mantenimiento de su enseñanza superior. En Alemania, en Bélgica, en Hungría, se gastan en las prácticas de laboratorio de las Facultades de Ciencias unas mil pesetas o más por alumno, mientras que en las nuestras pagan sólo cinco duros. ¿Qué prácticas se pueden hacer con cinco duros?

Por eso el presupuesto consigna medio millón de pesetas para impulsar las prácticas de laboratorio, utilísimas, repartidas proporcionalmente con arreglo a la importancia de cada Universidad. Hace resaltar la importancia de los estudios de laboratorio. Rusia contiene muchos más que nosotros, y ha conseguido transformarlos por los trabajos de sus investigadores. La Universidad debe ser el principal centro investigador.

El profesional no debe ser un creador, sino un hombre formado por la Universidad, siempre controlado y dirigido por ella. Termina el ministro de Instrucción agradeciendo de nuevo el elevado tono de cuantos han intervenido en el debate. (Aplausos en toda la Cámara.)

(El ministro de JUSTICIA da lectura desde la tribuna de secretarios a un proyecto de ley.)

Discusión del articulado Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción y, terminada la totalidad, se pasa al articulado.

El Sr. VILLANUEVA defiende un voto particular pidiendo que se restablezcan las plantillas del ministerio de Instrucción pública que aprobó el Parlamento. Contrasta estas plantillas con las del ministerio de Hacienda.

El Sr. VERGARA: Nada tienen que ver con esta cuestión las plantillas de Hacienda. Esta es una discusión que se plantea en el salón por quinta vez.

El Sr. VILLANUEVA expone el modo de ver de los radicales al defender las plantillas que aprobó la Cámara el año anterior. Dice que rechazarlas supone un criterio encontrado con el que inspiró otros aumentos.

El Sr. DE CASTRO (D. Honora) le contesta por la Comisión, diciéndole que se trata de nuevos servicios.

El Sr. VILLANUEVA rectifica y pide votación nominal. El presidente de la CÁMARA anuncia que proroga hasta mañana el plazo concedido para subsanciar las votaciones pendientes.

Un dictamen de Hacienda Se desecha el voto particular por 124 votos contra 56.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley declarando que el gravamen establecido en el artículo 6.º de la ley de 11 de Marzo de 1932 (producción cinematográfica y gramofónica) no será aplicable a los rendimientos anteriores a la fecha de promulgación de aquella ley.

Otra vez el presupuesto de Instrucción pública El Sr. LOPEZ VARELA apoya una enmienda en favor de los auxiliares administrativos para que se les eleve el sueldo a 3.000 pesetas.

El Sr. SABRAS, por la Comisión, le contesta, y la enmienda es rechazada en votación ordinaria.

El Sr. ROYO VILLANOVA habla de la enseñanza en Cataluña El Sr. ROYO VILLANOVA consume un turno en contra del capítulo.

Opina que la supresión de los establecimientos de enseñanza confesionales producirá en España un problema grave. Pide seguridades de que el dinero que se destina para enseñanza en Cataluña no servirá para propagandas nacionalistas. En la Constitución el Estado se reserva la enseñanza, y debe cumplirse el precepto.

Por lo pronto es sospechoso que se encuentre en la Comisión que estudia la transmisión de servicios a la Generalidad el subsecretario de Instrucción pública.

El Sr. SANTALÓ ruega a la presidencia que invite al orador a ceñirse al tema, pues está tratando asuntos que nada tienen que ver con el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Su señoría es un diputado catalán, que no tiene autoridad para ocuparse de las cuestiones que afectan a la enseñanza nacional. (Grandes protestas.)

El PRESIDENTE (Sr. Barnés) manifiesta que, en efecto, el señor Rojo se ha desviado algo del tema, y aunque la Cámara le escuchaba con complacencia, le ruega que procure ceñirse a la cuestión.

El Sr. ROYO VILLANOVA sigue su discurso y dice que el presupuesto no es otra cosa que la expresión de cómo ha de invertirse el dinero del contribuyente, y, por lo tanto, ha de inspirar confianza a los ciudadanos.

Advierte que casi le han salido los dientes en el Parlamento... (Una VOZ: ¡El colmillito!) (Risas.) y por eso sabe lo que procede decir cuando se discute el presupuesto.

Siguió refiriéndose a cuestiones relacionadas con Cataluña, y al aludir a la Fiesta de la Raza, el Sr. SANTALÓ vuelve a interrumpirle para decirle que este año la ha celebrado toda Cataluña, lo cual ha sido una consecuencia de la labor de la República, que ha reconquistado el patriotismo de los catalanes.

Si ha habido—añade—alguna excepción han sido los correligionarios de S. S., que ya nos ha dicho que es hombre de derecha.

El PRESIDENTE vuelve a rogarle que se ceña al tema, y el señor ROYO VILLANOVA termina su discurso diciendo que el ministro no cumple con su deber si no cumple la Constitución y el Estatuto en materia de enseñanza.

Contesta el ministro y se aprueba el capítulo I El ministro de INSTRUCCION le contesta y se duele de que el señor Rojo tenga la obsesión de Cataluña y la lleve a todas las discusiones.

Hace un gran elogio de la labor actual de la Universidad de Barcelona.

Le dice al Sr. Rojo que el que es profesor ha de serlo en todo momento, y hay algunos en que el gesto traiciona la naturaleza del que habla.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica y queda terminada la discusión de la totalidad del capítulo.

Se aprueban todos los artículos del capítulo.

Enmiendas y votos de poca trascendencia El capítulo II se aprueba sin debate.

Al capítulo III el Sr. SANTALÓ apoya una enmienda, en la que se pide que el millón de pesetas destinado a becas se distribuya entre las provincias españolas en proporción al censo de población de cada una de ellas, y la cantidad que les corresponda se distribuya por una Junta competente.

Ruega que por lo menos se tenga en cuenta su espíritu al hacer la organización de servicios.

Como la COMISION ofrece tenerlo en cuenta, el Sr. SANTALÓ rectifica y la enmienda se acepta.

Se acepta otra enmienda del señor Ferrero para equiparar los gastos de residencia de los funcionarios a los de los demás ministerios.

El Sr. LOPEZ VARELA formula ligeras observaciones al capítulo y queda aprobado.

El Sr. TORRES CAMPANA apoya un voto particular al capítulo IV, artículo 5.º, para que a la relación se añadan cuatro empleados ciegos en la imprenta y talleres del Colegio Nacional con jornales de cuatro pesetas.

El ministro de INSTRUCCION aprovecha la ocasión para dar cuenta de que el Colegio ha de instalarse en un magnífico pabellón con un hermoso parque, en Chamartín de la Rosa.

Se pensó que hubiera podido inaugurarse a fin de verano; pero no ha podido ser por no estar terminadas las obras de reforma. Cree que lo estarán para el verano.

Exponés el propósito del Gobierno de mejorar extraordinariamente la situación de los ciegos, y la iniciación está en esa institución que se prepara.

El Sr. TORRES CAMPANA da las gracias.

El ministro de INSTRUCCION vuelve a hablar y dice que él quiso establecer el socorro domiciliario

para los sordomudos; pero no ha podido ser. Sin embargo, también se consignará una cantidad para mejorar en todo lo posible su situación.

Se desecha el voto particular. Una enmienda que defiende el Sr. LOPEZ VARELA se desecha nominalmente por 105 votos contra 44.

El Sr. TORRERO retira otra enmienda y se suspende el debate y la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cuarto.

Continúa discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública.

Observaciones al capítulo IV Los Sres. RIERA, MARTINEZ MOYA y NAVARRO formulan observaciones al capítulo IV.

Principalmente se ocupan de la inspección escolar y de las nuevas modalidades de la enseñanza, que justificarían que el ministerio de Instrucción se denominara de Cultura nacional.

El Sr. CASTRO, por la Comisión, les contesta.

El ministro de INSTRUCCION también formula algunas manifestaciones para recoger un ruego del Sr. Navarro y recuerda que ayer dijo que el aumento a los maestros importa 80 millones de pesetas. Hoy lo rectifica, porque la cifra son 92 millones.

Agrega que pertenece desde hace muchos años a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, y ésta tiene formulada una reivindicación, que recogió el presidente de la Cámara y él suscribe, y es la de no aplazar indefinidamente la mejora.

Debe ser obra de toda la Cámara, y él la suscribirá desde el banco azul, y quizá este pueda ser el punto de partida.

Advierte que España gasta el 64 por 100 en enseñanza primaria, y se nos acercan Italia y Francia con el 52.

Esto no quiere decir que la enseñanza primaria esté suficientemente dotada.

No ha de olvidarse que la función ha de estar por encima del funcionario, y por ello debe ponerse especial cuidado en el perfeccionamiento de la función.

Expone datos estadísticos para demostrar el gran aumento que ha tenido la consignación para las atenciones de primera enseñanza, y ello demuestra la gran preocupación que por este problema siente el Gobierno.

Repite lo que el otro día dijo sobre las excelencias de los cursillos.

Lee otra estadística de las escuelas creadas, de las que hoy funcionan y de los niños que en ellas reciben enseñanza.

El Sr. ABAD CONDE interviene para defender la mejora de situación de unos profesores de Normal que, después de entrar por oposición, no han tenido asignación en el presupuesto.

El ministro de INSTRUCCION le contesta que entraron en virtud de una oposición del Claustro para auxiliares gratuitos, y esa condición no les da capacidad jurídica para reclamar sueldo.

El Sr. ABAD CONDE insiste en su demanda, y le dice al ministro que también él, cuando fué diputado por primera vez, no cobraba dietas, y hoy las cobra. (Grandes rumores.)

El ministro de INSTRUCCION replica que se trata de unos ayudantes gratuitos de auxiliares, y no se les puede convertir en profesores sin que se sometan a una revalidación, por la que han pasado los demás profesores.

Se aprueba el capítulo IV. El Sr. BALBONTIN también cree que está equivocado al colocar por debajo de España el porcentaje de cultura de los países europeos.

El ministro de INSTRUCCION: No ha dicho eso, sino que en veinte meses ningún país ha realizado un esfuerzo tan grande como el de la República española en enseñanza.

El Sr. BALBONTIN: Pero es que esos países europeos no tienen planteado, como nosotros, el problema del analfabetismo.

Cree que se abusa de hablar del plan quinquenal, porque éste ha desaparecido desde el momento en que el propio Sr. Llopis nos declaró ayer que no se cumplía.

Reconoce, sin embargo, que la República ha realizado un esfuerzo desconocido en la monarquía.

Se refiere a la escuela única, y dice que aquí no se establecen sus fundamentos como en Rusia, donde se establece la posibilidad del ascenso desde el primer grado hasta la más elevada enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION: Si su señoría lee el proyecto de ley de Bases presentado a la Cámara sobre la enseñanza secundaria, verá que ahí se procura esa relación.

El Sr. BALBONTIN sigue diciendo que se va lento en materia de enseñanza en relación con otros presupuestos, en los que los aumentos han sido más acentuados.

Termina diciéndole al ministro que ha sido demasiado débil y recomendándole que en los momentos solemnes conviene unir a la bondad la esperanza.

La Comisión dice que no hay tanto analfabeto como se cree El Sr. NEGRIN le contesta por la Comisión y le dice que se exagera sobre las cifras del analfabetismo en España.

Agrega que se combate el analfabetismo y se procura que los alumnos pobres seleccionados puedan llegar a las enseñanzas superiores.

El Sr. BALBONTIN rectifica e insiste en que el esfuerzo de la República en materia de enseñanza debió ser mayor.

Hay—agrega—más de 2.000 millones en Guerra y Marina, y yo, socialista puesto ahí, no hubiera tolerado que el dinero que se necesita para la enseñanza del pueblo se destine a armas para destruir los cerebros de los que quieren ser libres. (Muy bien.)

Se aprueba el capítulo VI. Al VII retira una enmienda del Sr. LAINEZ y se acepta otra del Sr. IRANZO.

El Sr. GONZALEZ SICILIA formula observaciones.

Se aprueban hasta el capítulo IX inclusive.

El Sr. ABAD CONDE apoya tres enmiendas al capítulo X, que son desechadas, y se aprueba el capítulo y los dos siguientes.

Se discute el número de Universidades El Sr. SBERT combate el capítulo XIII.

También lo combate el señor SANCHEZ ROMAN.

Concede extraordinaria importancia a las manifestaciones del ministro de que hay demasiadas Universidades, y cree que es este un nuevo tema sobre el que debe pronunciarse la Cámara para que el ministro sepa si aquella comparte o no su criterio.

El opina que deben reducirse, pues las 12 Universidades de España exigen un plantel de profesores que el censo intelectual no los produce.

En las Universidades faltan investigadores y hombres de los que se necesitan en esos sitios.

Se considera él en deuda perpetua con su profesión de catedrático, porque él procura enseñar a los alumnos lo que puede; pero llega un momento en que los más capacitados piden más, y él no puede dárselo, sino decirles que vayan a buscarlo a profesores de Derecho privado en otros países donde existen eminencias.

Cita algunos nombres de profesores españoles ilustres; pero son pocos para las necesidades de la Universidad.

¿Cómo se adquieren? ¿Se traen del Extranjero? Lo mejor es reducir las plantillas del profesorado.

Es grave la falta del maestro, pues cuando la Universidad, en vez de investigar, examina, y en lugar de dar ciencia da títulos, los alumnos capacitados se desvían por falta de admiración a la Universidad, y surge esa enseñanza libre que se hace sin maestro y sin normas.

Si las Cortes creen que debe hacerse la política que el ministro insinuó en su discurso de ayer deben exteriorizarlo categóricamente

poner al Gobierno en condiciones de que la haga. Sobre las Universidades que deben desaparecer Pero es al Gobierno al que corresponde decir cuáles son las Universidades que deben desaparecer.

Anuncia que presentará al articulado de la ley uno invitando al Gobierno a que antes del 30 de Junio señale cuáles son las Universidades que han de desaparecer y el presupuesto de ellas del tercer cuatrimestre se destine a reforzar servicios análogos de otras Universidades. O bien que presente un proyecto de ley en el que se estructure el funcionamiento de las Universidades que han de seguir funcionando.

Esto, naturalmente, no significa una modificación de la enseñanza universitaria.

Termina diciendo que cuando llegue el momento oportuno hará mayores esclarecimientos. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. MARTINEZ MOYA interviene y dice que si se acude a la propuesta del Sr. Sánchez Román hay que declarar la crisis de la Universidad española. (Varios SOCIALISTAS: ¡Pues hay que declarar!)

Otras Voces: ¡Lo que hay que hacer es que los catedráticos vayan más a clase!

Un señor de la COMISION: En España hay bastantes capacidades para la enseñanza. Lo que sucede es que la injusticia no les da paso a la cátedra.

Aquí están los casos de Cajal y Unamuno, que tuvieron que repetir oposiciones.

Los Sres. Martínez Moya y Lara estiman que no se puede resolver un tema tan trascendente por sorpresa a las tres de la madrugada

El Sr. MARTINEZ MOYA termina diciendo que no puede traerse a la ley de Presupuestos un problema tan importante como éste, que afecta a la cultura nacional.

El Sr. MORENO CALVACHE muestra su conformidad con las manifestaciones del Sr. Sánchez Román.

El Sr. LARA manifiesta que la enseñanza es una cuestión importantísima, en la que no sólo ha de conocerse el criterio de los profesores, pues interesa a todos los sectores sociales.

Agrega que los diputados canarios no podrían seguir aquí si se suprimiera la Universidad de La Laguna.

Advierte que el Gobierno ya tiene un criterio en el asunto, expresado por el ministro de Instrucción pública, y, no obstante, el Sr. Sánchez Román anuncia la presentación de una propuesta a la Cámara para que ésta le marque el criterio.

Estima que estos asuntos no se pueden tratar por sorpresa a las tres de la madrugada.

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica y dice que no hay sorpresa, porque anuncia que presentará un artículo al articulado de la ley de Presupuestos.

Afirma que hay en España Universidades que no responden a necesidades docentes, sino a otras razones.

El ministro ofrece traer en Febrero un proyecto reduciendo el número de las Universidades

El ministro de INSTRUCCION replica que la reforma de la enseñanza está estudiada, y la semana próxima podrá estar terminado el correspondiente proyecto de ley, pues se ha hecho después de haber convocado a una Asamblea universitaria.

Independientemente de esto—dice—está el problema del número de Universidades, y sobre este extremo concreto es sobre lo que versará el proyecto de ley que he de traer en Febrero.

Antes de redactarlo no puedo decirle al Sr. Pérez Díaz si la Universidad de La Laguna, en Canarias, será o no de las suprimidas, pues, para los casos de examen, si es preciso bien pueden ir

en defensa de la Universidad de Canarias

El Sr. PEREZ aboga por la necesidad de mantener la Universidad de Canarias, pues es un país para muchos ignorados.

Afirma que en España se ha hecho la selección de maestros al revés, y por eso parece que no hay capacidades suficientes.

El Sr. SANCHEZ ROMAN vuelve a rectificar, y dice que si lo que va a traer el ministro en Febrero es un proyecto para señalar las Universidades que han de suprimirse, claro es que sobre su propuesta; pero sí es la reforma de la enseñanza universitaria, cree que es una promesa más en la intención que en la realidad.

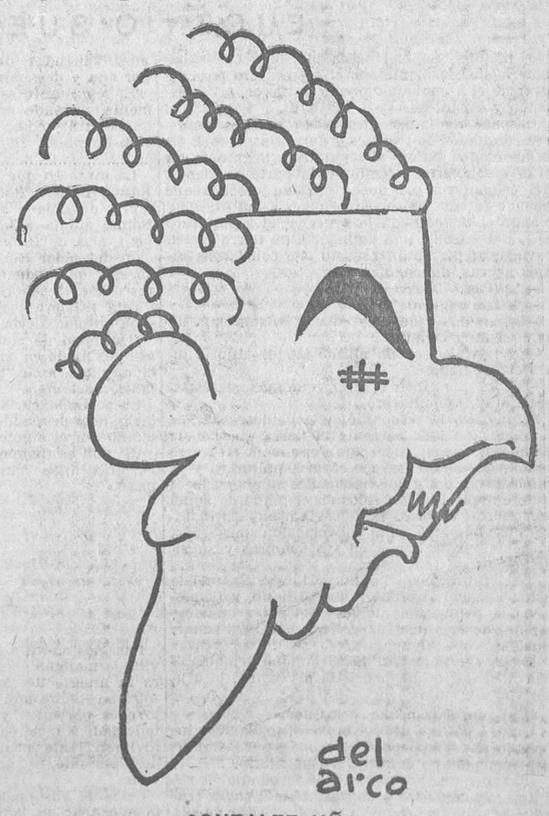
El ministro ofrece traer en Febrero un proyecto reduciendo el número de las Universidades

El ministro de INSTRUCCION replica que la reforma de la enseñanza está estudiada, y la semana próxima podrá estar terminado el correspondiente proyecto de ley, pues se ha hecho después de haber convocado a una Asamblea universitaria.

Independientemente de esto—dice—está el problema del número de Universidades, y sobre este extremo concreto es sobre lo que versará el proyecto de ley que he de traer en Febrero.

Antes de redactarlo no puedo decirle al Sr. Pérez Díaz si la Universidad de La Laguna, en Canarias, será o no de las suprimidas, pues, para los casos de examen, si es preciso bien pueden ir

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



GONZALEZ UÑA







### Pollos bien

asados únicamente en nuestros modernos asadores. Baterías de cocina irrompibles. Estufas de petróleo incomparables. Precios baratos. Marin, 10, plaza de Herradores, 10.

### Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

### PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sellos.

EL MEJOR PARA LAVAR

## MABOE

(BOTAS VERDES)

EXIGIDLO AL COMPRAR

# PARA REGALOS-ROPA DE SEDA Y OTROS PRECIOSOS ARTICULOS

## ALMACENES PUERTA DEL SOL

PRESENTA ACTUALMENTE GRANDES COLECCIONES

6,50 Combinaciones seda, adorno encaje.  
15,50 Juegos seda, camisa y braga, bordados.  
10,95 Camisones de seda, vainica y bordado.  
9,95 Camisa-pantalón seda, ancho encaje.  
7,50 Chales de punto para niños.  
9,50 Edredones raso para cunita, dos caras.  
4,75 Mantitas de lana para cunita.  
3,60 Pijamitas de franela, dos tallas.  
3,75 Camisones niña, manga larga, color.  
5,25 Delantalitos insignias deportivas, percal azulina.  
8,90 Batón de gamuza estampada, gran abrigo.

8,50 Cojines damasco seda, rellenos miraguano.  
11,50 Cojines terciopelo estampado, rellenos miraguano.  
18,00 Cojines gran lujo, terciopelo y fulgurante.  
Delantalitos para niña, bolsa y acerico.  
Talla 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>  
Ptas. 0,75 1,25 1,95  
Delantalito para costura, con pelo, bonitas cretonas.  
Talla 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>  
Ptas. 1,50 1,95 2,25  
1,75-2,10 Delantales americanos para señoritas, preciosas cretonas modernas.

## 15, PUERTA DEL SOL, 15

Esquina Alcalá. TELEFONO 10.598. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Envíos a provincias, remitiendo su importe por giro postal

### Almacenes Madrileños

Plazos y contado MUEBLES, SASTRERIA, TEJIDOS, ZAPATERIA MAGDALENA, NUMERO 4.

**103 pesetas (TRAJE O GABAN)** a medida, que vale 175 verdad, a toda garantía, por dar a conocer confección y corte especializado. (Muestras sin compromiso). ECHEGARAY, 17. Teléfono 95.681. Sección especial para provincias, sin prueba.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Almanaques en 24 horas Diríjase a RECLAMOS AURORA Conde de Miranda, número 2. Teléfono 16.171 que los sirve en el día.

### DEMANDA DE ABASTECIMIENTOS

Se hace saber a los productores de arroz, garbanzos, judías, aceite, conservas, salazones y café, que constituido el Económico Central de Prisiones, por decreto de 8 del corriente, con objeto de abastecer todos los establecimientos penitenciarios de España, se admiten ofertas de los indicados géneros en la Dirección General del Ramo. Ministerio de Justicia.

## PASTILLAS MORELLÓ

Contra RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPE, RINQUEZA. LAS PASTILLAS MORELLÓ SON INOFENSIVAS. POR NO CONTENER NINGÚN NARCÓTICO.

NUEVA CAJA 1 PESETA.

## CARDIOSIT

INYECCIONES TÓNICO CARDIA ROSO

Asistolia. Miocarditis.—Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

# BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17. y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA LLUOHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

**OPERACIONES A QUE SE DEDICA**

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Prestamos y créditos con garantía Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados Giros y cartas de crédito Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores Seguros de cambio Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

## Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

**Consultorio médico**  
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos  
**Solución Benedicto**  
Frasco, 4 pesetas; timbres incluidos.

**FABRICA CAMAS DORADAS**  
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112 VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13

# Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

### AGENCIAS

Agencia Themis General de Negocios, San Bernardo, 13, Madrid, teléfono 96.812. Certifcados Penales últimas voluntades, presentación documentación oposiciones, cumplimientos exhortos, cobros créditos, administraciones fincas, gestiones.

### ALMONEDAS

Muebles todas clases barátisimos, camas doradas. Valverde, 23.  
Almoneda, muchos muebles; colchones lana, piano, hortaleza, 104, portería.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; comedores, alcobas, silleras, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. Luna, 13.  
Liquidación de muebles de lujo, dormitorios, comedores, tresillos de estilo moderno. Precios barátisimos por dejar el negocio. Liquidación verdad. Atocha, 27, entre-suelo.

Muebles barátisimos; muchísimos mitad precio. — Matesanz, Estrella, 10.  
No compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias: comedores, alcobas, tresillos, mitad precio; muebles sueltos, medio regalados; sillitas diferentes, 5,00; camas de 500 por 150. Luchana, 33.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuarto Caminos), plaza de Panteones, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

### ALQUILERES

Tienda dos huecos, con dos grandes sótanos de 400 metros cuadrados superficie, propio almacenes, industria importante, junto estación Norte. Arriaza, 10.  
Salaberry, 3. Exteriores, 30 y 35 pesetas.  
Vallehermoso, 70. Entre-suelo, baño, termosifón, 105. Mediodía.

Alquiler interiores, 55-65 pesetas. Fray Luis de León, 6.  
Tiendas hermosas con sótano y vivienda económica. Arguamos, 3.  
Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

### AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.  
Véndese barata camioneta Ford, ruedas gemelas, toda prueba. Paseo Prado, 12. Agencia Chevrolet.  
Quilómetros para automóviles, tambores de freno, gatos, etc. Alonso García y Compañía, Bárbara de Braganza, 22.  
Neumáticos ocasión garantizados. Olivares, Almansa, 20. Teléfono 31.002.  
Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas Alfonso XII, 56.

Citrón c/4, seminuevo, comercial, vende Antoliano Fernández en Manzocillo (Segovia).  
Ruedas completas Citroën, Ford, Cubiertas, cámara, disco, 105 pesetas. Malasaña, 24.  
Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafrá, 18.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

### CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

### COLOCACIONES

DEMANDAS  
A primer enseñanza, muy económica y prácticas. López Jiménez, — Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Demandas y Ofertas **Diez cts. palabra**

Palta camarera con informes. Gómez Baquerro, 25, principal.  
Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas Alfonso XII, 56.  
Becerrada. Preciso lidadores. Jorge Juan, 70. Sr. Cansado.

## NUEVO ICAFONO

El indiscutible soberano de los fonógrafos portátiles

### NUEVOS DISCOS

«Sole la peletera», «Poema» (tango), «Una hora contigo», «Cadenita de oro» (Ranchera), «Canto Siboney» (Danzón), «El Congreso se divierte» (Fox-trot), «El este charmant» (One-step)

Nuevos discos, por Aquilino. Cantos flamencos, por La Niña de la Puebla. Villancicos.

APARATOS DE RADIO  
Pida catálogo a

## INDALECIO CARMONA

CALLE COLON, 15 (frente a plaza de San Ildefonso) MADRID

**OFERTAS**  
Palta nodriza, 25 duros. Cabestros, 5.  
Hacen falta operarios en mobiliario clínico y muebles de tubo. Egulaz, 5, portería.  
Necesitamos personas que quieran aprender conducción automóviles casi gratis. Arenal, 23.  
Deseo persona solvente para concederle exclusividad de importante negocio nuevo en España, actualmente gran éxito en Estados Unidos. Diríjase por escrito: «Nestlé International Interchange», Hendaia (Francia).

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.  
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.  
Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS  
Compro frigorífica para uso de carnicería, marca «Autofrigor» o «Frigedre». Escribid con detalles al apartado 291 de Zaragoza.  
Entre un número de lecturas tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

### CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatocoria. — Clínica Duque Alba, 10. Diezuna, tres-nueva. Provincias, correspondencia.  
Matriz, reconocimiento embarazadas, mensualización. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tresiete.  
Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Puencarral, 75.  
Matriz, embarazo, esterilidad, impotencia, médico especialista. Jardines, 13.  
Especialista venéreo, sífilis. Once-una, cuatro nueve. Obreros económica. Puencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara).  
El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro. que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

**COMPRAS**  
Compro frigorífica para uso de carnicería, marca «Autofrigor» o «Frigedre». Escribid con detalles al apartado 291 de Zaragoza.  
Entre un número de lecturas tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**DEMANDAS**  
Necesitamos personas que quieran aprender conducción automóviles casi gratis. Arenal, 23.  
Deseo persona solvente para concederle exclusividad de importante negocio nuevo en España, actualmente gran éxito en Estados Unidos. Diríjase por escrito: «Nestlé International Interchange», Hendaia (Francia).

**CORRESPONDENCIA**  
Morucha. Espero hoy jueves, siete tarde, café calle Atocha; camarero viejo.  
Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

ENSEÑANZAS  
Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujos. Atocha, 41.

### ESPECIFICOS

Debilidad sexual. Elixir Genital, el mejor tónico. Farmacias Gayoso, Borrell.  
Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fon-gué. Venta Centros específicos.  
Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Pungente Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.  
Pastillas Banck. Higieníntima, 2 pastillas cajita.  
Sudor, dureza a callos, taos, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

### HIGIENE

Comas higiénicas «La Ideals», Jardines, 23. Clase especial, tres pesetas docena.  
Para los anuncios de esta sección diríjase a Valverde, 8. Cortés.

### TUESPEDES

En familia admitiría único huésped. Fernández de los Ríos, 31. Informarán portería.  
Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

**OPTICA Y OCULISTAS**  
Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

**PELUQUERIAS**  
Se inauguró la gran peluquería, Preciados, 23, donde económicamente prestamos magníficos servicios. Permanentes garantizadas, 8 pesetas. Teléfono 93.029.

### PERDIDAS

Correo Santander ayer vagón torera, álbum Nestlé, nombre Paloma. Gratificarán entrega Cáceres, 7, Sr. Gamallo.  
Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fon-gué. Venta Centros específicos.  
Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Pungente Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.  
Pastillas Banck. Higieníntima, 2 pastillas cajita.  
Sudor, dureza a callos, taos, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

### TRASPASOS

Alquilase o traspasa carnicería. Carretera Aragón, 50.  
Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

### VENTAS

Zapateros, 4.50 kilo suela. Cava Baja, 53.  
Vendo trajes, gabanes caballero, seminuevos, económicamente. Valdez Balboa, 9, bajo izquierda.  
Pajarería Moderna, la más surtida y barata. Ver y crear. Conde Xiquena, 12.  
Se vende por ausencia del país aloba completa y varios muebles. Señora Jeny. Ibiza, 15 duplicado, entresuelo derecha.  
Derribo. Vendo buena madera, carpintería, barandilla escalera. Jesús María, 8.  
Caballerizas. Admito carros, camiones, camiónetas sacar escombros, 2,50 pesetas m3.  
Ofrécese explotación de las siguientes patentes: Número 105.166, de Soren Sak, por «Un procedimiento para producir levadura comprimida, especialmente levadura germinada al aire libre con o sin producción de alcohol, así como levadura cultivada y levadura madre». Número 105.971, de Sociedad de Construcción et de Location Appareils de Levage et de Materiel de Travaux Publics, por «Un procedimiento de protección del viento en la acción del viento en los aparatos móviles, y especialmente de los «torricos». Número 116.233, de Gino Belli, por «Aparato para la extracción del aceite de las substancias que lo constituyen». Número 116.670, de Waldemar Neuhaus, por «Procedimiento de laminado». Diríjase Camila Agustín Ungria, calle Villanueva, 12, Madrid.  
Anisete Venus. Licor Anisete, exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.  
Cualquier producto que aquí se anuncia, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

## Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

**¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!**